

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO**



**Universidad de El Salvador**

*Hacia la libertad por la cultura*

**“EL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE LA LEY ANTITERRORISTA EN EL  
SALVADOR”**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE  
LICENCIATURA EN PERIODISMO

PRESENTADA POR:

YOHAMMY LINNETTE ALFARO ORTIZ  
LORENA BEATRIZ MELARA MARTÍNEZ

SAN SALVADOR, MARZO 2009, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

Ing. Rufino Quezada  
**Rector**

Arq. Miguel Ángel Pérez Ramos  
**Vice - rector académico**

Mtro. Oscar Noé Navarrete Romero  
**Vice – rector administrativo**

Lic. Douglas Vladimir Alfaro Chávez  
**Secretario General**

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

Lic. José Raymundo Calderón Morán  
**Decano**

Dr. Carlos Roberto Paz  
**Vicedecano**

Lic. Roberto Maza  
**Jefe del Departamento de Periodismo**

Lic. Ernesto Deras  
**Coordinador del Proceso de Grado del Departamento de Periodismo**

Lic. Ivan Hernández  
**Docente Director**

## Agradecimientos

A Dios el dador de vida y quien ha permitido en su perfecta voluntad que coronar mi carrera sea posible, gracias a la sabiduría y el potencial que ha puesto en mi.

A mis padres, Edwin Abelardo Alfaro y Olinda Ortiz de Alfaro, por el apoyo incondicional brindado en los momentos en que más los he necesitado y por siempre creer en que soy capaz de lograr triunfos.

A mis hermanos, Edwar, Yasmin y Priscilla, por que son una bendición en mi vida a quienes aprecio mucho por estar siempre a mi lado.

En especial a mi esposo, Alexander Rivera quien es una pieza fundamental en mi vida y en esta carrera que recién termino, ya que a estado a mi lado a pesar de todo y entregando todo de sí para que este triunfo sea nuestro.

Los quiero mucho a todos, que Dios les bendiga

Yohamy Alfaro

Primeramente a Dios Todopoderoso por su amor incondicional que siempre esta conmigo y durante todos estos años de estudio universitario me dio la sabiduría necesaria para obtener un buen desarrollo profesional.

A mis padres Armando Melara y María de los Ángeles Martínez que con la ayuda de Dios contaron con los fondos económicos para financiar mis estudios siendo así no solo un respaldo monetario sino también moral y espiritual para coronar este logro.

A mis hermanos Jacqueline Liseth y Marvin Alexander, así como a mi tía Catalina de Jesús Hernández Martínez por mostrarme su cercanía familiar en los buenos y malos momentos.

A mi novio Jhoan Samayoa por ayudarme en lo que estuvo a su alcance para cumplir con mis responsabilidades de carrera que con su amor y comprensión fue una presión menos fatigosa, la cual hoy celebramos juntos.

Lorena Beatriz Melara Martínez

<b>TEMA</b>	<b>ÍNDICE</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>AUTORIDADES</b> .....		ii
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....		iii
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....		iv
 <b>CAPÍTULO I</b>		
<b>DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO</b>		
1.1 Planteamiento del Problema .....		9
1.2 Delimitación espacio Temporal .....		17
1.3 Tipo de Investigación .....		18
1.4 Pregunta Guía de la Investigación .....		20
1.5 Justificación .....		21
1.6 Objetivos .....		23
 <b>CAPÍTULO II</b>		
<b>CONSIDERACIONES TEÓRICO CONCEPTUALES</b>		
2.1 Antecedentes del Objeto de Estudio .....		24
2.2 Perspectiva o Enfoque Teórico .....		30
2.3 Sistema de Conceptos .....		37
 <b>CAPÍTULO III</b>		
<b>METODOLOGÍA</b>		
3.1 Carácter del Trabajo .....		43
3.2 Definición de la Muestra o Corpus de Análisis .....		45
3.3 Determinación y Descripción de las Técnicas de Investigación .....		48

## **CAPÍTULO IV**

### **EXPOSICIÓN DE RESULTADOS**

4.1 Introducción	53
4.2 Clasificación de las fuentes LPG	54
4.3 Clasificación de los adjetivos LPG	56
4.4 Clasificación de las fuentes EDH	58
4.5 Clasificación de los adjetivos EDH	61
Conclusión	63
Recomendaciones	66
Referencias	67
Anexos	69

## INTRODUCCIÓN

Con el pasar del tiempo se conoce de mejor manera la influencia que hacen constantemente los medios de comunicación masiva, sobre todo en temas preponderantes, para el caso, este trabajo pretende dar a conocer el tratamiento de la información periodística en el tema de la Ley Antiterrorista.

Dicha ley fue aprobada luego que sucediera un enfrentamiento que dejó como saldo dos policías muertos, varias personas heridas, entre éstas policías y manifestantes, además de supuestos estudiantes detenidos por los daños ocasionados en los disturbios en los alrededores de la Universidad de El Salvador y el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, el miércoles 5 de Julio de 2006.

Considerando que es un tema importante, el estudio demuestra el poder que tiene los medios de comunicación, por la influencia que pueden llegar a producir en las personas al punto de lograr que las mismas critiquen, rebatan u opinen en distintas decisiones, que a la vez pueden constituir un contra-poder, representan el objeto central del presente estudio.

La ley antiterrorista mostró varias posturas, muchas de ellas fueron dadas a conocer por el papel que juegan los medios de comunicación, específicamente los rotativos: El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, en sus secciones nacionales, editorial y nación y opinión respectivamente.

En este aspecto, la investigación pretende como punto medular profundizar el tratamiento periodístico realizado por los Medios de Comunicación, específicamente los matutinos El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, en cuanto a la aprobación de la Ley Antiterrorista en El Salvador.

Dicho estudio retomado de las noticias de Nación de la Prensa Gráfica y Nacionales de El Diario de Hoy, se enfoca en el tratamiento informativo desarrollado en las publicaciones emitidas antes de la conformación de ley (el 21 de septiembre de 2006), que a través del análisis se busca sostener que los matutinos crearon el ambiente propicio para la aprobación de la normativa, que fue promovida por el gobernante Elías Antonio Saca como un freno al auge delincencial vivido en el país.

La Ley Antiterrorista, sancionada por el mandatario salvadoreño, contempla 53 artículos con 29 clasificaciones de actos terroristas, y penas que oscilan entre los 5 y 65 años de condena, representó en su momento para algunos diputados de derecha en la Asamblea Legislativa (y aún lo sigue siendo) la medida pertinente para la situación social.

En tal escenario el lenguaje utilizado por los medios fue de gran resonancia en el pensar de las masas, abonado por el discurso político de algunos legisladores y por ello la indagación detallada a continuación.



## **CAPÍTULO I DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**

### **1.1 Planteamiento del Problema**

Durante años los medios de comunicación, para el caso los rotativos matutinos de mayor circulación, El Diario de Hoy (EDH) y La Prensa Gráfica (LPG), han reflejado en sus materiales informativos y editoriales los intereses políticos, económicos y sociales que más atañen a sectores dominantes de la sociedad, los cuales están íntimamente ligados al gobierno en turno.

A partir de esto se pretende analizar la base del discurso informativo que emiten los periódicos EDH y LPG, los cuales no ocultan la simpatía con la ideología del gobierno que se encuentra en el poder.

La manipulación mediática ha logrado mover a las masas en momentos determinantes y trascendentales para El Salvador, como el caso de períodos electorarios que fijan precedentes en la historia de este país Centroamericano y que son influenciados por las diversas notas presentadas por los medios de comunicación. En las que los partidos políticos se acusan mutuamente de corrupción y de hacer un mal trabajo, entre otras cosas.

Sin embargo, hay que tener claro al hablar de manipulaciones, es el ámbito político el que más se ve afectado por este fenómeno, debido a los constantes cambios en las autoridades municipales, legislativas y presidenciales, que se llevan a cabo cada periodo de tiempo de acuerdo a lo establecido por la constitución política.

La manipulación política que se observa en los matutinos también continúa con actuaciones sociales como protestas o manifestaciones públicas que de inmediato despiertan la opinión de los titulares de las distintas carteras gubernamentales y que son calificadas según éstos, como actos vandálicos adjudicados al actual partido opositor, Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN.

Estas apreciaciones solo inician la preparación de un ambiente idóneo para crear una supuesta conciencia en los lectores de que la nación se ve influenciada por ideas de tipo vandálicas, según argumenta el partido Alianza Republicana Nacionalista, ARENA; que a su vez fueron los principales promotores de la aprobación de la Ley Antiterrorista.

Es la ley antiterrorista el tema central decir, en el presente trabajo, del que primero hay que entender el concepto de terrorismo, sus orígenes y como llega a El Salvador.

El terrorismo es un término que ha viajado por el mundo recogiendo la mayor cantidad de confusiones posibles y moviendo las relaciones internacionales hacia los puntos más poderosos de las naciones, como lo ha sido durante años y lo sigue siendo en la guerra que Estados Unidos mantiene en Iraq fundamentado en el ataque realizado a las Torres Gemelas, en Nueva York, el 11 de septiembre de 2001.

Y es que en definitiva, una invasión tan poderosa como la del país norteamericano no podía viajar sola, el involucramiento hacia las naciones allegadas sería obligatorio y máxime en el caso de El Salvador, debido a que los intereses económicos hacia el país estadounidense son primordiales y por ello la “necesidad” de brindar apoyo en el combate mencionado.

Sin embargo, el apoyo no fue suficiente, el auge contra el terrorismo también incursionó en tierras salvadoreñas y los medios de comunicación fueron los resonantes primordiales para que el tema fuera visto como otra de las políticas efectivas del presidente Elías Antonio Saca de cara a los movimientos sociales, quien se refería a estos sectores como desestabilizadores de la sociedad.

En El Salvador, las marchas, protestas y cualquier tipo de oposición ante lo que la gente organizada puede considerar injusticias, atropello, etc., de parte del gobierno, son hasta cierto punto normales, debido a que siempre existirá gente que se sienta inconforme a las decisiones tomadas por los que se encuentran en el poder.

Entre los temas que más afectan a la población se encuentran, la economía, la seguridad y el trabajo. El 5 de julio de 2006, unos estudiantes se organizaron y realizaron una marcha en contra al aumento del pasaje y la situación se agravó a tal punto que en la trifulca, varias personas salieron heridas y dos policías del equipo de la Unidad del Mantenimiento y el Orden (UMO) murieron.

De este hecho se hablara más adelante, pero se menciona en esta oportunidad, dado que fue el elemento que colaboró a apresurar y despertar la aprobación de una ley antiterrorista, que estuvo latente en la Asamblea Legislativa.

Y dado que el tema es sobre el tratamiento periodístico, no se puede dejar afuera a la ética periodística, específicamente el Código de Ética de la Prensa de El Salvador<sup>1</sup>, que fija las normas en las que se debe enmarcar la actividad informativa, procurando como objetivo primordial el bien común en el desglose de los artículos establecidos, sin embargo, la aplicación dependerá del profesionalismo de cada persona.

Es importante retomar el artículo 4 de dicho Código, en el que se establece que el periodista es un servidor social, y debe procurar que se respeten los intereses colectivos y no los de la empresa privada, o en algunos casos los del gobierno. Para el caso, la manipulación de los mass media olvida respetar los artículos del Código y queda demostrado en la influencia que hicieron sobre la población antes de la aprobación de la Ley Antiterrorista.

Entre los hechos y las opiniones, no se ven las diferencias que deben de existir, al contrario se observan varios puntos de vista subjetivos en noticias publicadas en LPG y EDH, antes que la Asamblea Legislativa diera por aprobada la Ley.

Y que decir de la ética profesional relacionada al tema, de acuerdo a San Martín<sup>2</sup> en cuanto a las formas de presentar y relatar los acontecimientos resultan insuficientes y el lenguaje periodístico dice poco o nada, o peor aún, esconde o distorsiona la realidad.

---

<sup>1</sup>Asociación de Periodistas de El Salvador. Código de Ética de la Prensa de El Salvador (Deontología Periodística) 1999.

<sup>2</sup> San Martín, Raquel “La ética como identidad compartida”, artículo publicado en [www.saladeprensa.org](http://www.saladeprensa.org). Nº 64, año V, Vol. 2. 2004.

El periodista como trabajador social no debe de olvidar la tarea específica con la que debe cumplir en la sociedad, los principios básicos que deben de conservar los estilos, géneros periodísticos que se presenta como la pluralidad de la riqueza en la actividad periodística.

Entender que la información periodística es un bien público y una noción personal de la ética profesional es lo que plantea tal concepto dentro del campo informativo, el cual representa una labor importante dentro de la sociedad, por los contenidos que difunde públicamente.

De ahí que el clima mediático aprovechó la coyuntura internacional y nacional a raíz de los hechos acontecidos el 5 de julio de 2006 en los alrededores de la Universidad de El Salvador (UES) y del Hospital Nacional Benjamín Bloom, donde murieron dos agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden, UMO.

De acuerdo a la versión de las autoridades y los resultados de un proceso judicial, estas muertes fueron ejecutadas por Mario Belloso y Luis Herrador, pertenecientes al Bloque Popular Juvenil (BPJ), uno de los grupos sociales de oposición y que se manifestaban en esa ocasión.

El tema “terrorismo” no podía surgir en mejor momento pues los referidos acontecimientos permanecieron durante semanas en la agenda informativa de estos periódicos como la madera principal de sus páginas, mostrando fotografías sensacionalistas de los policías asesinados una tras otra vez.

Este abordaje informativo, opacó lo vivido por los estudiantes que permanecían en la UES durante los incidentes y los que transitaban por sus alrededores que no únicamente pertenecían a la institución, dado que en la zona se encuentran centros escolares, un hospital de niños, instituciones bancarias, entre otros.

Los transeúntes, en su mayoría estudiantes, fueron detenidos y acusados de lo ocurrido por agentes policiales, algunos de ellos por más de tres días estuvieron en la cárcel. En el caso de los niños, madres y padres que se encontraban el Hospital Benjamín Bloom (HBB), por lo que sucedía en los alrededores del lugar y los efectos del gas lacrimógeno utilizado por los agentes de la UMO.

Estos actos provocaron el inicio del discurso del presidente, Elías Antonio Saca, el entonces Ministro de Gobernación, René Figueroa y para la fecha el director de la PNC, Rodrigo Ávila a favor de la creación de una ley antiterrorista en el país, tema que motivó a los periódicos a difundir el contenido con diversidad de detalles.

Para el caso la declaración del mandatario Elías Antonio Saca: “el país merece tener una Ley Antiterrorista, como la tiene cualquier país del mundo. Y los únicos que deben afligirse ante el terrorismo, son los terroristas...cualquier país del mundo civilizado la tiene”, según un artículo emitido en internet en la Diaspora Argentine<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> <http://www.elcorreo.eu.org>.

La propuesta de una ley antiterrorista provocó discusiones desde su mención, y es que las confusiones en el tema nunca fueron aclaradas, por ejemplo en el mismo artículo argentino la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos en El Salvador, PDDH, manifestó que la ley no define el concepto de terrorismo, más bien cualquier conducta que provoque inseguridad, intranquilidad, alarma, temor o zozobra podría ser considerada como tal.

El mayor efecto del mensaje del presidente Saca fue emprendido por los medios al no cuestionar sobre esta parte de la temática, sino por el contrario insistir en diversas ocasiones que la Ley era una necesidad para el país ante la protesta popular, por que la considera inaceptable.

Diversos grupos sociales protestaron desde que inició la propuesta de la normativa como el caso del Frente Sindical Salvadoreño, Movimiento Popular de Resistencia 12 de Octubre, Bloque Popular Social, Coordinadora Nacional Agropecuaria, Foro para la Defensa de la Constitución, comerciantes informales agremiados y la Alianza Social por el Cambio.

A este rechazo contra la ley, se sumó la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, que continuamente demandó ante la Asamblea Legislativa la no aprobación de la Ley.

Sin embargo, este tipo de informaciones se no se dieron a conocer a la población con la misma intensidad que los avances en la aprobación de ley antiterroristas, tanto LPG como el EDH, minimizaron la información.

Las mencionadas represiones de instituciones y organismos sociales no fueron resonantes en los lectores y el nivel mediático alcanzó sus altos límites con la aprobación y sanción de la normativa por el presidente Saca.

Lo que demuestra que la influencia de los medios propicia el clima en períodos trascendentales, el cual es el punto central de la presente investigación.

El problema, específicamente se centra en que el tratamiento de la información aporta al proceso de comunicación, ya sea de manera negativa o positiva, para los actores que se ven involucrados en los diversos hechos que se van desarrollando en la sociedad.

De lo que surge del tratamiento informativo que LPG y EDH hacen depende la opinión pública, y este es otro elemento que sin duda aporta al proceso de la comunicación.



## **1.2 Delimitación Espacio Temporal**

La investigación tomará las noticias de las páginas Nación de la Prensa Gráfica, y Nacionales El Diario de Hoy, ambos matutinos de San Salvador.

El tiempo para el desarrollo de la investigación denominada, “El Tratamiento Periodístico de la Ley Antiterrorista en El Salvador”, fue de agosto de 2008 a marzo de 2009.

### **1.3 Tipo de Investigación.**

#### **Por su Finalidad.**

Es una investigación aplicada, ya que se analiza un problema social que atañe a los salvadoreños y afecta a los grupos sociales que se oponen al gobierno actual. De igual manera se empleará una muestra de los periódicos matutinos con mayor circulación en San Salvador: La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

Específicamente se realizará un análisis de carácter cualitativo, enfocado en la Tratamiento Periodístico que los medios de comunicación, en este caso los escritos EDH y LPG, ejercen sobre la opinión pública que luego pasa con sus efectos sobre la población.

#### **Por su Temporalidad**

Es un estudio sincrónico, pues se analiza el problema referente al tratamiento informativo de los medios impresos El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, en un periodo continuo de tiempo. Es decir, se tomará como muestra del 5 de julio al 20 de septiembre del año 2006.

Siendo un tema de relativa actualidad al momento de la investigación.

#### **Por su Profundidad.**

Se clasifica como:

**Descriptiva:** Porque se pretende profundizar en la manipulación ejercida sobre la población por los matutinos El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica para la aprobación de la Ley Antiterrorista.

Comprender qué pretenden los medios impresos realizando algún tipo de manipulación o influencia, al momento de presentar las notas informativas a los lectores.

A partir de la aplicación de las técnicas cualitativas necesarias para conocer la intención de los frases o palabras utilizadas en las notas y editoriales que se analizaran.

Se proyecta que la investigación sea una guía para otros trabajos relacionados al tema de la manipulación de los medios impresos en El Salvador.

**Por su Alcance Social:**

**Microsocial:** Debido a que la investigación está basada en un fenómeno particular, es decir, la influencia ejercida sobre la población salvadoreña, por los medios impresos El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica; y específicamente sobre sectores o grupos sociales del país, aunque no de grandes conglomerados.

#### **1.4 Preguntas Guías de la Investigación**

¿Qué tratamiento periodístico dieron La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy en sus notas sobre la ley antiterrorista?

¿El tratamiento de la información de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy intervino para la aprobación de la Ley Antiterrorista en El Salvador?

¿Existe carga ideológica en el tratamiento informativo y cómo se manifiesta?

¿Los adjetivos calificativos dieron un sentido diferente al mensaje que llega al lector de las notas periodísticas?

## **1.5 Justificación**

Un trabajo que aborda el presente tema es importante para estudiantes y para la población en general, se puede decir que será de beneficio para cientos de personas que se muestren interesadas en el tema.

La influencia de los medios de comunicación, no es un tema nuevo, sin embargo, no deja de ser importante, ya que se involucra en las opiniones y la toma de decisiones de la población.

Para el caso, antes de la aprobación de una Ley Antiterrorista, para diversos sectores sociales, era infructuosa y de acuerdo a lo declarado por Beatrice de Carrillo, ex procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, es una ley inútil y con vacíos en la interpretación.

Definitivamente, luego de sancionada la Ley Antiterrorista continúa como un tema latente, para los diversos sectores que la apoyan, así como para la oposición. Y queda la interrogante de la influencia ejercida por los medios de comunicación, para que la población viera con buenos ojos la aprobación de la misma.

Para el periodismo siempre será un tema en discusión la influencia de los medios impresos ejercida sobre la población salvadoreña en cuanto a la toma de decisiones y las opiniones sobre argumentos que ocasionan largos dilemas.

Por lo que con dicho trabajo se pretende dejar a los demás estudiantes de Periodismo, así como interesados en el tema, una investigación que de paso a otras más complejas y profundas referentes a la influencia de los medios de comunicación sobre la población antes de la conformidad de decisiones en la Asamblea Legislativa.

Realizar un análisis de este tipo de situaciones que se sufre en todo proceso democrático, siempre es importante, sin dejar de lado que las decisiones son tomadas con base en supuestos.

De hecho, uno de los conocimientos que se produjeron en el desarrollo de la investigación es la conclusión del análisis cualitativo que se transmitirá a aquellas personas que lean el presente escrito.

Dentro de los aportes para el periodismo, podemos considerar que deja en evidencia la manipulación de los medios impresos ante los temas polémicos que se dan en la sociedad, no siendo ni correcto, ni objetivo.

Además pierden todo sentido de información como una función social, y se puede decir que cada periodista comunica en el texto informativo su forma de pensar, tratando de expresar al receptor en quién deben creer y de quiénes desconfiar. Sin olvidar que en las notas también intervienen personas como editores, jefes de prensa, entre otros.

Los medios deben tener claro que no pueden llegar a la perfección, pero sí buscar lo mejor en las noticias que se dan a conocer sin incluir la ideología del medio en el texto periodístico.

Además es un tema del que diferentes autores han expresado su opinión en diversos medios de comunicación, entre ellos los medios impresos antes mencionados que se utilizarán de muestra para la investigación.

Una de las implicaciones extra académicas son los personajes relacionados con el tema en estudio y se pueden mencionar a los medios de comunicación, para el caso la prensa escrita, ya que su función social al no informar con responsabilidad y objetividad queda inconclusa.

## 1.6 Objetivos

### ✓ **General:**

1. Analizar el tratamiento de la información periodística ejercida por los medios impresos El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, previo a la aprobación de la Ley Antiterrorista en El Salvador, aprobada el 21 de septiembre de 2006.

### ✓ **Específico:**

1. Analizar si el tratamiento periodístico de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica se inclinó hacia una postura a favor o en contra de la Ley Antiterrorista, sobrepasando los niveles de labor informativa.
2. Constatar si los adjetivos calificativos utilizados en las notas analizadas originan una influencia diferente en el mensaje final transmitido al receptor.
3. Describir el uso de las fuentes utilizadas por los redactores de ambos rotativos, dado que presentan un punto de vista acorde a la ideología de los medios utilizados como muestra.

## **CAPÍTULO II CONSIDERACIONES TEÓRICO CONCEPTUALES**

### **2.1 Antecedentes**

Uno de los términos más escuchados en lo que va del siglo XXI y con múltiples importancias en las relaciones internacionales, además de confuso en su tratamiento, es el terrorismo.

Este tuvo su apogeo con lo sucedido en las Torres Gemelas, en Nueva York, Estados Unidos, para el 11 de septiembre de 2001, cuando aviones dirigidos por iraquíes atacaron importantes piezas económicas y políticas entre otros poderes fundamentales de Estados Unidos y del mundo entero.

A partir de este acontecimiento, Estados Unidos llevó al Congreso la discusión para una ley que les protegiera de actos similares creando rigurosos sistemas para el ingreso al país y medidas cautelares en aeropuertos, transporte público y oficinas de Estado. Dando origen a una Ley Antiterrorista que busca el bienestar de los ciudadanos norteamericanos como al resto de la población.

Sin embargo, los inicios de los argumentos para que se diera origen a la Ley Antiterrorista en El Salvador se derivan de la carta de las Naciones Unidas, a mediados del siglo pasado, de igual forma en la carta de la Organización de los Estado Americanos, en 1977 y su última ratificación en El Salvador que se realizó en 1993.

Ambas cartas tienen su fundamento en la necesidad de proteger la paz y seguridad de los Estados, y prevén en el terrorismo una amenaza a estos aspectos fundamentales al infundir temor en la ciudadanía.



Las cartas son conocidas por los actores cercanos a las organizaciones, como abogados, diputados entre otros, pero para la población salvadoreña, la ley antiterrorista se conoció luego de los acontecimientos del 5 de Julio de 2006 en el que supuestos estudiantes de la Universidad de El Salvador se enfrentaron a la Unidad del Mantenimiento y el Orden (UMO), en los alrededores de dicha institución y el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom.

Es más, según Ulises del Dios Guzmán, magistrado de la Corte Suprema de Justicia, 3 ó 4 años antes de los hechos denominados como el 5 J, ya existía un anteproyecto de ley antiterrorista, y como en la mayoría de casos que maneja la Asamblea Legislativa, son desconocidos por la población debido a que no trascienden en las discusiones del pleno.

Pero, en una confusa interpretación hecha por el gobierno, se propició el ambiente mediático para influir en la población, debido a que los medios impresos dieron un enfoque en el que se descalificaban todo lo que a protestas se refiere.

En el país los medios escritos citados representan la opinión de grupos influyentes. En ese contexto histórico, LPG se define así mismo como una empresa periodística y editora que se caracteriza por ser independiente y por mantenerse en una línea informativa de servicio exclusivo a la patria, de acuerdo a sus estándares, respondiendo primordialmente a los intereses de la población salvadoreña.

Este periódico publicó su primera edición el dos de mayo de 1915, y desde sus inicios sus editoriales han reflejado mensajes a favor de instituciones gubernamentales. Hace más de 83 años, el primer editorial exponía: “Una de las manifestaciones mas esplendidas del progreso cultural de los pueblos la constituye el grado de perfección, llamado con justicia, el cuarto poder del Estado, o sea la prensa ...”<sup>4</sup>

Veinte y un años después se funda en San Salvador el 2 de mayo de 1936 EDH, que contó en su primera edición con 2,100 ejemplares y revolucionó lo que era el periodismo centroamericano, ya que introdujo innovaciones como el formato tabloide (tamaño actual de periódico).

A 4 meses de su inicio superó la circulación de la competencia con 18 mil ejemplares, que 2 años después subieron a 30 mil. Con el pasar de los años se ha destacado como un medio con una línea editorial que apoya las ideas con tinte de derecha.<sup>5</sup>

Una de las funciones sociales de los medios de comunicación, es informar con objetividad y responsabilidad, sin embargo éstas son utilizadas con manipulación con el firme objetivo de lucrarse, además de intervenir en la opinión de los públicos.

Como detalla Delarbre “Nada hay de irregular en el hecho de que los medios de comunicación busquen ser financieramente estables al contrario, ese es uno de los requisitos para una plena independencia”<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup><http://www.laprensagrafica.com.sv/html/archive/htm>

<sup>5</sup><http://www.elsalvador.com.sv/historia/html>

<sup>6</sup> TREJO DELARBRE Raúl. “Periodismo: La Ética Elástica”. Nexos, México. Julio 1995. No. 212.

Solo que la estabilidad que buscan una gran cantidad de empresas periodísticas es muy relativa porque se encuentra hipotecada de manera fundamental a los ingresos monetarios que resultan de la publicidad gubernamental, según Delarbre.

De hecho uno de los aportes que deja Chamagua<sup>7</sup> es el entre dicho de la influencia que realizan los medios de comunicación en un proceso electoral y por ende lo que ha sucedido con un hecho trascendental, la aprobación de la Ley Antiterrorista en el país.

Y qué decir de la ideología del medio plasmada en el contenido de las notas informativas, cuando ésta solo debe ser aplicada en el editorial y artículos de opinión publicados por el mismo.

De hecho en una investigación realizada por Abrego, egresado de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, UCA, explica que al leer ciertos escritos, se siente como si desearan expresarle a la gente en quién debe creer y de quiénes desconfiar.<sup>8</sup>

En dicha investigación se concluye que el medio de comunicación pretende marcar el sentido ideológico en la información a través de un desbalance acentuado, un manejo inadecuado o la misma tergiversación de los datos noticiosos. Características que fueron resonantes en el escenario mediático en el período antecesor de la aprobación de la Ley Antiterrorista.

---

<sup>7</sup> CHAMAGUA ANAYA Katya Nohemi. Tesis: “Campañas electorales: el Escenario desde los medios informativos Escritos” UCA 2000. pp3

<sup>8</sup> ABREGO Carlos Geovanny, tesis Análisis de la Calidad Formal y contenido ideológico en las Noticias Nacionales de El Diario de Hoy. UCA 2001. pp 5

En este contexto, no se puede pasar por alto la ética de la información que retoma Mejía del profesor Enrique Bonete Perales, de la Universidad de Salamanca, España, quien sostiene tres tipos de éticas en el actuar de los medios de comunicación que están íntimamente relacionado con el nivel moralizador que estos publican en el acontecer diario.<sup>9</sup>

Para finalizar, la confusión de los sucesos del 5 julio de 2006 en las cercanías de la UES, Hospital Benjamín Bloom (HBB) y diversas instituciones, donde el punto de atención fue la muerte de dos agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden, UMO.

Los medios le restaron importancia a los francotiradores ubicados en la azotea del HBB, y el helicóptero que sobrevolaba sobre la UES con la orden del director de la Corporación Policial para que abriera fuego contra cualquier sujeto armado que estuviera disparando desde el interior de la institución educativa, según el editorial “Poco a poco irán soltando información de los sucesos del 5 de julio”<sup>10</sup>

Estas situaciones formaron parte del accionar del 5 de julio, además del maltrato que recibieron algunos capturados tras el incidente, muchos de ellos sin haber participado en la protesta.

Esto por citar uno de los ejemplos que servirán para profundizar y ampliar la investigación en la manipulación de la información presentada por los rotativos antes mencionados previos a la aprobación de la Ley Antiterrorista en El Salvador.

---

<sup>9</sup> MEJIA Guillermo. “El Salvador: La Prensa Engañosa”. [www.revistaprobidad.info/018/003.html](http://www.revistaprobidad.info/018/003.html)

<sup>10</sup>Diario CoLatino. 21 de julio de 2006.

Una normativa aprobada por la derecha legislativa, a iniciativa de la Embajada de Estados Unidos y sancionada por el presidente de la República el 21 de septiembre de 2006, que contempla 53 artículos y clasifica 29 acciones como actos terroristas, con penas que van desde los 5 hasta los 65 años de prisión; y que según la izquierda parlamentaria y algunas organizaciones ciudadanas violenta el derecho a manifestarse públicamente.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Diario Co Latino. Febrero 2007.

## 2.2 Perspectiva Teórica

Con un enfoque que aborda la influencia de los medios de comunicación en el público desde efectos más directos, surge en la década de los setentas, la Perspectiva Interpretativa liderada por A. Schutz de la sociología fenomenológica, P. Berger y T. Luckman.

Esta nueva corriente del conocimiento englobó las aportaciones de la sociología fenomenológica, y el interaccionismo simbólico partiendo de la concepción de que la influencia de los medios masivos se orienta a través del poco conocimiento que el público receptor posee, puesto que de esto depende el nivel de manipulación que se pueda ejercer sobre ellos por medio de la difusión de los mensajes informativos.

Con este tipo de influencias, los significados vertidos a través de las noticias, editoriales o artículos de opinión conllevan en sí mismos tendencias específicas que dirigen el pensar y accionar del público hacia determinado fin.

Por ello es que las consecuencias se definen en mejor medida a largo plazo para darle estabilidad sostenible al estatus mediático que cada día construye una realidad estipulada por los mismos.

En este sentido, el tratamiento periodístico realizado a través de las noticias de los matutinos El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica en la Ley Antiterrorista en El Salvador constituye uno de los ejemplos planteados por el autor.

Ejemplo que parte de la necesidad común del país en resolver los índices delincuenciales que a diario se viven, una situación aprovechada por el poder gubernamental y sus socios mediáticos para emitir significados favorables hacia el visto bueno de la nueva normativa.

En cuanto a las etapas de objetivación que traspone todo conocimiento socialmente compartido, planteado por Schutz y Luckman (1973) y retomado por Montero Sánchez<sup>12</sup>, se puede analizar que la subjetividad con la que son manejados los distintos temas de la vida nacional constituyen un proceso continuo de emisión de ideas.

Además en casos concretos los conceptos ya poseen una orientación definida, pues la tesis terrorismo inmediatamente y dentro de su coyuntura connota terror en las personas y no estrictamente por las circunstancias en las que fue insertada; un acontecimiento que los autores denominan como indicaciones de conocimiento definido.

Así mismo, la tercera etapa de objetivación del conocimiento social refiere el sentido ya objetivado partiendo de la situación específica en la que se originó, para el caso el fuerte y constante tratamiento informativo otorgado a los hechos ocurridos el 5 de julio de 2006 en los alrededores de la Universidad de El Salvador.

Donde una protesta por el alza a los precios del pasaje del transporte público terminó en un enfrentamiento entre grupos sociales organizados y agentes de la Unidad de Mantenimiento y Orden (UMO), en el que 2 miembros de este último perdieron la vida, y otros más resultaron heridos tomando en cuenta también al sector social y estudiantes de la institución.

---

<sup>12</sup> MONTERO SANCHEZ María Dolores. “La Información y su influencia Social”. Labor Universitaria, Barcelona. Pág. 37

También se retoman los grados de objetivación detallados por Berger y Luckman (1966), expuestos por Montero Sánchez, definidos como “la institucionalización y la legitimación”<sup>13</sup>, puesto que tanto El Diario de Hoy como La Prensa Gráfica poseen su propia historia y pautas de trabajo marcadas por su oportuna ideología que durante años les ha caracterizado.

Así mismo, las tendencias informativas en distintos ámbitos han constituido una legitimación en el trabajo periodístico que se encarga de aseverar cada día más en los públicos la necesidad de su existencia como medio informativo, lo cual nuevamente revalida la postura de los autores en que los efectos son presenciados a largo plazo.

Son estas formas de estilos informativos las que pretende englobar el análisis de contenido que según Klaus Krippendorf<sup>14</sup> la técnica está destinada a formular deducciones de los datos seleccionados y que también son válidas para el contexto.

A través de las interpretaciones de los periodistas del medio, el público recibe significados que modelan el conocimiento con fragmentos publicados por los rotativos, sin embargo éstos únicamente muestran un segmento de la realidad, pero que a partir del análisis se presta a distintos significados pues según Krippendorf los fenómenos estudiados son distintos de aquellos que son observados.

En las noticias de los matutinos seleccionados parecía que la información en cuanto a los hechos delictivos solo formaban parte de la realidad, no obstante el efecto de difusión conllevaba otro fin de manipulación reflejado en la aprobación de la Ley Antiterrorista.

---

<sup>13</sup> Ibidem. Pág. 37

<sup>14</sup> KRIPPENDORF Klaus. “Metodología de Análisis de Contenido”. Teoría y Práctica, Piados, 1990, Barcelona.Pag.36



Según Bernard Berelson citado por el Ministerio de Educación y Ciencia de España<sup>15</sup> el análisis de contenido es fundamental para encontrar las respuestas a interrogantes como del por qué los medios de comunicación redactan en distintas formas sobre el mismo tema o mientras unos dedican páginas completas de información otros le otorgan unas cuantas líneas.

Como sucedió en los conflictos suscitados en los alrededores de la UES, los cuales durante días fueron la materia de los distintos medios de comunicación y en el caso especial de ésta investigación de los periódicos citados, manejando los datos en un contexto idóneo para relacionarlo con la urgencia de contar con la Ley Antiterrorista.

Por lo que fueron y serán las llamadas organizaciones de la información, las que determinen qué es o no significativo o de importancia para las personas, lo cual las responsabiliza de fijar en el público el concepto de noticia y desechar lo que no llena el término de relevancia.

Referente a dicha postura, en este país tales periódicos han maniobrado durante su historia la dirección de pensamiento de la sociedad estableciendo una realidad subjetiva simbólica en la que los individuos interiorizan sus experiencias y valores a sabiendas de lo recibido en las noticias y editoriales; y es cuando se debe responder a la pregunta ¿quién es responsable de y qué determina los modos de retratar la realidad en los conocimientos?, Adoni y Mane (1984), y planteados por Montero Sánchez<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> Ministerio de Educación y Ciencia de España.<http://recursos.cnice.mec.es/media/prensa/bloque5/pag2.html>

<sup>16</sup> Ibidem. Pág. 40

Interrogantes que van unidas al trabajo asociado con el accionar del gobierno en turno, que para el caso de la aprobación de la Ley Antiterrorista el 21 de septiembre de 2006, significaron un tema preponderante como modeladora de la realidad a raíz del creciente accionar de las pandillas.

La situación fue aprovechada para presentar la normativa como la solución afectiva a los problemas delincuenciales, impactando en la realidad subjetiva para luego responder a la cuestión ¿hasta qué punto los contenidos de los medios de comunicación de masas contribuyen a las percepciones individuales de la realidad social?, perfilada por los anteriores autores.

La respuesta tiene de base la labor desempeñada por los periodistas en la información que continuamente ofrecen a sus receptores, y es que tanto el contenido como el proceso en el cual es transferido a la sociedad llevan inmerso sus propias características ideológicas; de ahí que en algunos casos pueden reproducir o alterar tipos de pensamiento.

El ambiente noticioso vivido durante ese período previo a la aprobación de la Ley Antiterrorista es el ejemplo preciso, fuentes a favor de la normativa fueron las que ganaron mayor presencia en dichos matutinos seleccionados, situación que puso en evidencia el desequilibrio informativo inclinándose por las posturas más acordes al medio.

Pero este desempeño periodístico no es nada novedoso, la labor de un comunicador se ha transformado con el tiempo y con las exigencias de los medios de comunicación que han dependido más de intereses mercadotécnicos que de la propia tarea informativa de la cual hacen uso las sociedades actuales.

Hoy en día las columnas noticiosas poseen más juicios de valor que ideas informativas, características que el sociólogo N. W. Jankowski las define a partir del perfil adquirido por los periodistas que dejan de ser simples informadores para convertirse en “políticos profesionales”<sup>17</sup>.

Es este nuevo rol el que sustenta el contenido presentado cada día por los periódicos, a lo que Weber añade otra postura, y es que los medios de comunicación no solo se han conformado con el título de empresas capitalistas que buscan financiamientos sostenibles sino que han pasado a visualizarse también como “clubs políticos”<sup>18</sup>.

A partir de dicho concepto referirse a las noticias en la actualidad es hablar también típicamente de política como el ambiente diario de la sociedad, tal como sucede a diario en El Salvador donde funcionarios y parlamentarios se pelean la madera de los periódicos.

Esta realidad es el punto de partida de diversos analistas de la comunicación, y más aún tomando en cuenta que la aportación de la sociología interpretativa al estudio de los medios de comunicación de masas ha avanzado en cuanto a la influencia de estos no como efectos, sino como modelación de los procesos comunicativos hacia una realidad determinada.

Ante la ratificación de la mencionada normativa la preparación con el clima mediático indujo a posturas pasivas que recibieron la Ley como la disposición más correcta para la coyuntura.

La institucionalización de las noticias sanciona su actividad, y de ahí que el proceso de producción favorece a descontextualizarlas o por otra parte a ubicar un suceso relevante en el contexto coyuntural ocurrente en tal período.

---

<sup>17</sup> Jensen K.B. y Jankowski N. W. (Eds): “Metodologías Cualitativas de Investigación en Comunicación de Masas” Bosch, Barcelona 193.

<sup>18</sup> Ibidem. Pág. 119

Una situación claramente definida en el caso de la aprobación de la Ley Antiterrorista en El Salvador surgida a raíz de manifestaciones sociales que nada tienen en relación con la temática, pero que si elevan el nivel mediático del presidente Elías Antonio Saca.

Partiendo de la difusión de tales ideas informativas, Krippendorf indica que para el análisis de las mismas es necesario "la facilitación de la descripción e interpretación sistemática de los componentes semánticos"<sup>19</sup>, una labor que permitirá mayores detalles sobre los contenidos latentes con manipulación oculta.

Y es que a través de los distintos formatos los medios pretenden brindar una versión más comprensible del entorno, claro está con un alto nivel ideológico, como lo concluye M. Fishman (1980), citado por Montero Sánchez, al decir que las noticias son un "universo burocráticamente construido"<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> KLIPPENDORF Klaus. "Metodología de Analisis de Contenido". Teoría y Práctica, Piados, Barcelona 1990. Pág.1

<sup>20</sup> MONTERO SÁNCHEZ Maria Dolores. "La Información perodística y su Influencia Social". Labor Universitaria, Barcelona. Pág. 46

### 2.3 Sistema de Conceptos

Los **periódicos**, considerados como publicaciones editadas con una periodicidad diaria o semanal, cuya principal función consiste en presentar noticias, posturas políticas, consejos a lectores y artículos literarios, se ven influenciados por diferentes grupos de poder, ejerciendo una **manipulación**, utilizada para la consecución de objetivos con ayuda la desinformación, la exageración y la sugestión.

En la presente investigación, sobre el Tratamiento Periodístico en la Ley Antiterrorista en El Salvador, hay que dejar claro el término **terrorismo**, considerado como la ejecución de acciones que infunden terror en la población con el objetivo de botar el régimen de un país, a través del uso de la violencia, o amenaza de recurrir a ella, con fines políticos que se dirige contra víctimas individuales o grupos mas amplios y cuyo alcance trasciende con frecuencia los límites nacionales, de acuerdo a las declaraciones de Ulises del Dios Guzman, magistrado de La Corte Suprema de Justicia.

Aunado al término terrorismo se encuentra el **miedo**, siendo una reacción inmediata ante hechos de inestabilidad pública, aclarando también que la condición no solo se origina estrictamente de sucesos violentos o que generen desorden social, sino que la amenaza para desestabilizar el sistema social, político o económico está presente en primer lugar en los individuos y luego en las instituciones propias de cada país, cuando éstas ponen en manos extranjeras su liderazgo sometiéndolas a un clima de incertidumbre.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Fromm Eric “El Miedo a la Libertad”. Piadós Biblioteca. Pág. 27

Muestra de un clima de incertidumbre son las declaraciones de la autora Joanna Bourke, en las que explica que entre 1989 y 1992, sólo treinta y cuatro estadounidenses murieron como consecuencia de actos terroristas en el mundo, pero más de 1300 libros fueron catalogados bajo el rubro de “Terroristas” o “Terrorismo” en las bibliotecas estadounidenses.<sup>22</sup>

Es importante definir el concepto de **ley** que es considerada como las reglas imperativas que regulan la actividad del hombre.

A esto hay que agregar que antes de ser una ley, se maneja como un **proyecto de ley**, definido como un texto que emana de la iniciativa gubernativa, a diferencia de la proposición de la ley, la cual es iniciativa parlamentaria y el proyecto para a se discusión por el Poder Legislativo.

Pasado este acontecimiento los **rotativos matutinos**, periódico impreso en máquinas de continuo movimiento y gran velocidad; vertieron su **influencia**, demostrando el efecto de repercusión y hasta cierto punto de autoridad sobre la población salvadoreña respecto al tema, ocasionando un efecto para la toma de decisiones.

A esta toma de decisiones se ve abonada por el tipo de **tratamiento informativo**, que se refiere al proceso que atraviesa un hecho noticioso para llegar hasta el receptor, en el cual pueden intervenir una serie de factores que inician con la interpretación que el periodista o comunicador hace sobre la información seguido de la ideología del medio de comunicación que establece la relevancia que el tema puede tener en los receptores.

---

<sup>22</sup> Ibidem

En las **noticias**, relatos de un hecho o suceso de interés que como característica fundamental debe de tener a la **objetividad**, todo aquello que existe en la realidad, externo al individuo, siendo una cualidad propia del método científico, breve, expositivo, secuencial, con una estructura de titular, entrada y cuerpo, no debe incluir la opinión del autor.

Y otro elemento importante para la construcción de las noticias son las **fuentes**, definida como toda persona que de un modo voluntario y activo facilite algún tipo de información a un periodista.

Estos informantes se pueden clasificar en **Implicadas**, que Son las que, en uno u otro sentido, tienen algo que ver con los hechos en vías de investigación, ya sea como afectados, protagonistas, testigos o críticos.

Las fuentes **Ajenas**, son las que no tienen nada que ver o relación alguna directa con el hecho investigado, pero que por la naturaleza del mismo, pueden aportar datos de interés técnico o noticiable para el periodista.

Fuentes **favorables**, Son las que tienen una actitud favorable o positiva respecto del hecho investigado. Las fuentes **Neutrales**, aquellas que no tengan ninguna actitud predeterminada o interesada con respecto al hecho vías de investigación.

Fuentes **Desfavorables**, las que adoptan una actitud previa desfavorable o negativa respecto al hecho investigado. Y fuentes **Técnicas**, como aquellas a las que acude en busca de una opinión técnica cualificada que, en la mayoría de los casos, se da de una forma independiente al hecho que se esta investigando.

Sin embargo los medios de comunicación del país, tienden a ser **subjetivos**, es decir, con un propio del modo de sentir o de pensar del sujeto, para el caso del periodista.

El **medio de comunicación**, que es el encargado de cumplir con funciones sociales de informar, entretener, educar, entre otras; es libre de expresar su forma de pensar en el editorial.

Esto demuestra que existen **grupos de influencia**, que pueden ubicarse en una sociedad, que además pueden recibir el nombre de grupos de interés, o de tensión, que tienen una misma modalidad o intención.

Es importante mencionar a los **grupos de presión**, son aquellos de oposición, que no encuentran o dan una respuesta positiva a cierto planteamiento.

Lo que ocasiona una ruptura con la **opinión pública**, expresión de un tema controvertido, lo que el pueblo en general piensa, o el complejo de opiniones colectivas interesantes a la comunidad y como fuerza que despliegan las mismas opiniones hasta dominar a las demás.

Sin embargo, los medios de comunicación se dejaron llevar y en sus publicaciones hicieron ver a la población salvadoreña que existía la necesidad de crear una Ley que les protegiera, de todo acto violento, en la que la mayoría de veces era el sector de oposición el protagonista.



La **percepción**, proceso mediante el cual seleccionamos, organizamos e interpretamos los estímulos sensoriales y la información en términos que se acoplan a nuestros propios marcos de referencia y visión, fue intervenida, logrando los cambios de opinión pertinentes y de beneficio a un sector en especial, en una **coyuntura**, situación socio económica al momento de efectuarse un análisis.

Precisamente se realizará un **análisis de contenido**, conjunto de técnicas de análisis de comunicaciones tendientes a obtener indicadores por sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes, al material recopilado de los periódicos: La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, que servirá de muestra para la investigación a realizar.

Donde se pretende dejar ver la falta de **ética**, principios o pautas de conducta humana, a menudo y de forma impropia llamada moral, por parte de los periodistas y los medios impresos.

No hay que olvidar al **clima mediático** que se puede concretizar como el ambiente creado por los medios de comunicación masiva al darle un constante seguimiento a informaciones que a corto o largo plazo ocasionan **climas de opinión**, es decir, generan opiniones de los sectores, como instituciones, personas jurídicas y naturales que se pueden ver afectados por las publicaciones realizadas.

No se puede quedar afuera la clasificación de **adjetivos**, que son aquellos que acompañan al nombre, el primero de ellos; es el **atributo**, que brinda una calificación al nombre que acompaña; el **indefinido**, que expresa una cantidad no definida; el **positivo**, que da una cualidad sin hacer comparación; el **comparativo**, hace una comparación con adverbios de superioridad o inferioridad; y el **superlativo** que a su vez se divide en relativo, que se caracteriza por añadir el artículo determinante de superioridad e inferioridad. La otra división del relativo es el **absoluto**, que se expresa con las terminaciones **ismo** y **errimo**.

## **CAPÍTULO III METODOLOGÍA**

### **3.1 Carácter del Trabajo**

“El Tratamiento Periodístico de la Ley Antiterrorista en El Salvador”, es una investigación que se considera de carácter cualitativo.

En primer lugar hay que aclarar qué es una investigación cualitativa, es decir, una indagación sobre un tema al que accede el investigador a través de interpretaciones sucesivas con la ayuda de instrumentos y técnicas que le permiten involucrarse con el propósito de interpretarlo de la forma mas integra posible.

Asimismo se realizó un análisis de todo el material que permitió llegar fácilmente tanto a una conclusión como recomendaciones referente al tema.

Así como clasificar el material a estudiar en categorías que ayuden a encontrar símbolos y significados de los fenómenos a partir de datos concretos, superando las dificultades que todo investigador enfrenta.

Perfectamente se puede distinguir dos categorías como la semántica que busca el significado de las palabras y el análisis del tema y categorías propuestas; así también el pragmático que pretende descubrir las circunstancias en las que la comunicación tiene lugar.

A medida que el fenómeno del tratamiento periodístico en el tema de la Ley Antiterrorista es registrado y categorizado, es decir asignándole una categoría o clase, permitirá ser comparado con otros ya clasificados.

Con el fin que estas estructuras vayan haciendo explícitas las interpretaciones y permite, en un momento determinado, llamar a todos los elementos que pueden apoyar un argumento o conclusión.

Para realizar un análisis cualitativo Estraño<sup>23</sup> sugiere realizar una fijación del objeto de análisis que se encuentra en el contenido de un texto, una selección de la estrategia básica de la investigación con la ayuda de la lectura, interpretación, espionaje y contraespionaje.

Además de un establecimiento de modelo de entendimiento y de interpretación del contenido, la construcción de “datos” oportunos: palabras, frases, párrafos, textos completos, una reducción de los “datos”, eliminando los irrelevantes, una inferencia, para captar el significado manifiesto y latente, efectuando las inferencias del texto a sus contextos y la comprobación que es aplicar medidas o criterios para establecer la precisión, la consistencia, la fiabilidad y la validez del proceso de investigación llevado a cabo.

Es importante destacar que el involucramiento por parte del investigador debe ser positivo y favorable a dicha investigación, es decir evitar toda contaminación y daño que pueda ser ocasionado al tema.

Así mismo, hay que dejar en claro que esta investigación es cualitativa por la técnica utilizada, que ha sido detallada en los párrafos anteriores, además los resultados esperados abonan a tipificar a la investigación realizada.

---

<sup>23</sup> Estraño, Alfredo José " Análisis de la información en la investigación cualitativa" "Entorno-Empresarial.Com". Publicado en Agosto del 2006 - <http://www.entorno-empresarial.com/?pag=articulos&id=374>

### **3.2 Definición de la Muestra o Corpus de Análisis**

La investigación denominada “El Tratamiento periodístico en la Ley Antiterrorista en El Salvador”, tomó como muestra 26 noticias de la sección Nación de La Prensa Gráfica.

Mientras que de El Diario de Hoy la muestra es de 28 notas de la sección Nacionales, en el periodo comprendido del 5 de Julio al 21 de Septiembre de 2006.

Notas de muestra de La Prensa Gráfica:

1. Dos policias mueren en disturbios
2. Efemelenistas niegan nexos con disturbios
3. diputados recomiendan investigar
4. Búsqueda de armas cerca de la UES
5. Asamblea discute ley de terrorismo
6. Terrorismo urbano
7. Si y no a la ley contra el terror
8. Saca vincula a FMLN con grupos armados
9. Gobernación: Frente rompió acuerdos de paz
10. La muerte sorprendió a los agentes de la UMO
11. Comisión especial por actos terroristas
12. Policía y expertos afirman que ataque fue planificado
13. Manifestantes pidieron ayuda a diputados
14. Saca: “Voy a resguardar la paz”
15. Herrador pide a tirador que se entregue

16. Comisión especial pide a fiscal informe sobre los hechos del 5 - J
17. Balas que mataron a policías son M – 16
18. “Los policías de abajo si dispararon”
19. Dos helicópteros sobrevolaron la UES
20. Manifestantes protegirona Deloso
21. Asamblea inicia ley antiterrorista
22. Comisión busca definir “Terrorismo”
23. Asamblea estudia 27 conductas proclives para hacer terrorismo
24. Saca y FMLN discrepan por petición ante ONU
25. Ley contra el terrorismo a FACE final de discusión
26. Hasta 65 años de cárcel por cometer actor de terrorismo

#### Notas de muestra de El Diario de Hoy

1. Indignación en clase política
2. En camino ley antiterrorista
3. Desde el principio se oía sangre
4. Antimotines son acribillados
5. “Nos recibieron con Ráfagas de plomo”
6. Ofrecen 10.000 dólares por ayudar en captura de presunto asesino
7. Sin aprobarse ley contra terrorismo
8. Se busca Ofrecen \$10 mil por Belloso
9. Freno a jueces que desaprueban leyes
10. Herrado acusa a Belloso
11. Estudiaran nexo de Belloso con el FMLN
12. Exigen al FMLN definirse públicamente
13. Planificado “cuatro fusiles fueron usados”
14. Saca sostiene: “Hay otros responsables”
15. FMLN tilda a Belloso como irresponsable
16. Jueza avala videos y fotos como pruebas

17. Figueroa: “Los dejó pasmados”
18. FGR: Agentes de UMO, asesinados con M-16
19. A la cubana
20. Intento de retener a policía inicio el 5 J
21. Piden la ley Diputados contra terrorismo
22. Ley contra terror no es prioridad
23. Hasta 65 años tras las rejas por terrorismo
24. Avanza Studio de ley contra terrorismo
25. Crece apoyo legislativo a Ley antiterror
26. Freno a toma de edificios
27. Asamblea aprueba ley especial antiterrorista
28. Duro castigo a la toma de calles

Las notas analizadas fueron escogidas, en primer lugar por la fechas de los acontecimientos relacionados al tema. Por lo que hay que recordar que el acontecimiento central es el ataque en los alrededores de la UES, el 5 de julio y que en su momento se consideró como terrorista.

A partir de ese día, tanto El Diario de Hoy como La Prensa Gráfica escribieron sobre el hecho una gran cantidad de notas, de las que el criterio de selección para ser analizadas se basa en que llevan una secuencia lógica del hecho central.

Otro de los puntos tomados en cuenta, es que estas notas, en cuanto a texto no son tan cortas, y tienen más de cuatro párrafos de texto.

Cada una de las notas que se utilizaron como muestra, tiene un eje y un punto específico, sin perderse en datos escuetos o de temas que se relacionan con el punto central.

Entre otras cosas fueron las notas que más fuentes utilizaron, a excepción de dos entrevistas que se incluyeron.

Además del criterio personal que se tomaron en cuenta, como por ejemplo considerar la importancia de la información para el desarrollo y los resultados de la investigación realizada.

### 3.3 Determinación y Descripción de las Técnicas de Investigación

Klaus Krippendorff (1980)<sup>24</sup> destaca que el análisis de contenido de tipo cualitativo busca evidenciar mensajes novedosos en su momento desconocidos por el público que en su contexto reprodujeron actitudes mediáticas predeterminadas, según el autor “los mensajes y las comunicaciones simbólicas tratan, en general, de fenómenos distintos de aquellos que son directamente observados”.

Dicha situación es el enfoque principal en la mencionada investigación dado que los mensajes emitidos por estos periódicos propiciaron el ambiente mediático que en su momento requerían los actuales gobernantes así como los empresarios de los medios de comunicación.

Ante tal situación es que el análisis de contenido cualitativo busca procesar los datos relevantes comprendidos en los matutinos, combinados con las condiciones coyunturales en las cuales se publicaron ya que la presión ejercida por los agentes políticos hacia la firme aprobación de la normativa fue preponderante en la culminación de la Ley.

---

<sup>24</sup> PIÑUEL RAIGADA José Luis. “Análisis de Contenido, título Métodos y Técnicas de Investigación Social”. 1995. Pág. 506.



Dichas categorías de datos serán estudiadas desde su principal objeto, el cual según Aranguren (1995)<sup>25</sup> en Piñuel y Gaitán es un contenido encerrado dentro de un amplio continente que en ocasiones llegar a ser oculto porque sus niveles de influencia se muestran como datos informativos noticiosos y de forma implícita con otro tipo de manipulaciones.

Por ello Aranguren sugiere “un análisis por dentro que revele su contenido”, puesto que a través de esto la exploración arrojará los nuevos conocimientos buscados por la presente investigación.

La técnica del análisis de contenido se enfoca a textos relevantes dentro de su entorno social, político y económico, es decir, el nivel de importancia que tiene en sus receptores; de lo contrario las condiciones de naturaleza sociocognitiva no producirían las interpretaciones requeridas por el estudio.

En Piñuel & Gaitán, Louis Bardin(1986) refiere nuevamente sobre la necesidad de indagar sobre lo oculto de los mensajes, para el caso de las noticias de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica.

En la que se puede visualizar el análisis de contenido “como una empresa de des-ocultación o revelación de la expresión, donde ante todo interesa indagar sobre lo escondido...”

Aplicado a la investigación sobre el Tratamiento Periodístico en la Ley Antiterrorista en El Salvador, los aportes de Bardin permitirían la ampliación del contenido.

---

<sup>25</sup> Ibidem

Con ello el estudio del mismo para obtener de la información demandada una posición que también determinará el tipo de manipulación ejercida por dichos medios impresos lo cual constituye el objetivo central de la presente indagación.

Para dicho efecto se hará uso de cuadros de análisis sobre los cuales se plantearán diversas categorías de estudio, en busca de elementos claves que determinen el tratamiento informativo realizado por estos matutinos en cuanto a la ley antiterrorista.

Ejemplo de esto será el cuadro referido a las fuentes periodísticas mencionadas en las noticias de ambos rotativos, ya que como géneros periodísticos los orígenes de la información estipulan el grado de objetividad de la publicación.

Las fuentes estarán divididas según su valor estratégico en Implicadas que están relacionadas con los hechos en forma de protagonistas, testigos, afectados o críticos.

Otra división es fuentes Ajenas que no están vinculadas directamente con la información, pero en cierta medida pueden aportar algún tipo de datos con interés técnico producido por la calificación profesional o humano.

Así mismo el primer cuadro contempla también las Fuentes Favorables, las cuales por su actitud concordante con los sucesos tiende a proyectar versiones con intención positiva; mientras que por el contrario las Desfavorables predisponen una adaptación negativa o en contra de la noticia, editorial o artículo de opinión.

En otra de las categorías el cuadro cita a las Fuentes Neutrales que durante su exposición trata de mantener su posición firme y sin ninguna inclinación a favor o en contra, pero en alguna medida puede verse influenciada por el bombardeo informativo del periodista.

Y en ultima medida son incluidas las fuentes técnicas que poseen la principal característica de considerarse las más objetivas por su calidad profesional, aunque no son muy recomendables como únicos indicios debido a su lejanía con el tema.

De ahí que este cuadro de análisis plantee la diversidad de posibles fuentes utilizadas para clasificar los datos oficiales así como también la contraparte de los hechos.

Pasando a la redacción del texto se mostrará otro cuadro en el que serán detallados los adjetivos calificativos usados dentro del contenido, debido a que estos indican en su acompañamiento con otras palabras subjetividad en las noticias.

En las notas informativas los adjetivos podrían orientar hacia un punto de opinión específico ocasionando por la gradación en la intensidad de la cualidad significada por un adjetivo de dicha categoría.

Para ello este instrumento clasificará los adjetivos en grado Positivo que buscan especificar el nivel de efectividad que una ley, para el caso antiterrorista, pueda brindar. Seguido se encuentran los adjetivos Comparativos los cuales expresan adverbios de superioridad o inferioridad.

En la siguiente división se señala el grado superlativo relativo que se caracteriza por añadir el artículo determinante al comparativo y que así mismo consta de versiones de superioridad e inferioridad; a diferencia del grado superlativo absoluto que se expresa con las terminaciones “ísimos y érrimos” y el adverbio “muy”.

Dicho cuadro de análisis permitirá visualizar si existen intenciones específicas dentro del texto informativo referido al tema, partiendo de los adjetivos antes explicados.

El último instrumento de análisis hace referencia al seguimiento informativo que los matutinos mencionados desarrollaron durante la delimitación seleccionada para dicha investigación, comprendida entre el 5 de julio y el 21 de septiembre de 2006.

Con este cuadro se intenta manifestar el interés otorgado por estos medios escritos a la normativa, basados en la continuidad de publicaciones ocurridas durante el proceso de discusión previo a la aprobación de la ley.

## **CAPÍTULO V**

### **EXPOSICIÓN DE ANALISIS DE LOS RESULTADOS**

#### **4.1 Introducción**

A continuación se detalla una interpretación de las notas seleccionadas de los periódicos El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, a partir de una clasificación de fuentes y de adjetivos.

La decisión de clasificar las fuentes y los adjetivos, es por que a través de ellos, se logra descubrir y conocer el equilibrio de la nota, y de que forma el medio de comunicación trata de dar conocer a la población un hecho.

En este caso todo lo sucedido en torno a la aprobación de la ley antiterrorista en El Salvador, fue dado a conocer desde los hechos del 5 de julio hasta en septiembre, fecha en la que se aprobó la ley.

En cuanto a las fuentes, dependiendo de donde proviene la información, así será el significado, es decir, en el caso de la Asamblea Legislativa, que es un lugar pluralista, donde los diferentes partidos políticos se ven representados y dan a conocer sus puntos de vista a través de los parlamentarios.

Así mismo no es igual, entender lo que quiere dar a conocer un diputado de cualquier partido político, a conocer la versión de los hechos desde una fuente técnica, de quien es un profesional en el tema y no se inclina a favor o en contra de lo que ha sucedido.

Los adjetivos, permiten saber que tanta sensación el redactor le ha dado a la nota, porque no es lo mismo hablar de una manifestación, que agregarle el adjetivo violenta, porque se interpreta que durante la actividad, hubo disturbios y posiblemente hasta heridos.

## **ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG**

### **4.2 Clasificación de las Fuentes**

Las notas de La Prensa Gráfica, en su mayoría utiliza las fuentes implicadas, que son aquellas que, en uno u otro sentido, están involucradas con los hechos en vías de investigación, ya sea como afectados, protagonistas, testigos o críticos.

En su mayoría hay fuentes implicadas y no como afectados, sino más bien como testigos en pocas notas y el resto como críticos, es decir, son aquellos que vierten una opinión o un punto de vista respecto a la situación.

El trato que se le ha dado a las fuentes implicadas presenta un desbalance, dado que hay una inclinación a buscar las opiniones de los diputados de la Asamblea Legislativa, tanto del partido ARENA, como del partido FMLN, quienes representan dos grande grupos políticos que siempre se ven enfrentados.

Situación que deja a los diputados representantes del FMLN, como responsables e impulsores de provocar el miedo y terror en la ciudadanía.

Es importante aclarar que no se menosprecian los aportes realizados por los diputados, pues fueron una pieza fundamental para la presente investigación.

Otra de las fuentes son las favorables, que no se ven reflejadas en las notas de La Prensa Gráfica, y son aquellas que de alguna manera representan una actitud favorable o positiva respecto al hecho. Para el caso, debería haberse mostrado a favor de lo ocurrido el 5 de julio de 2006.

En cambio, la fuente desfavorable en ningún momento se tomó en cuenta, en ninguna de las notas se ve esta tipificación; y en ninguno de los medios impresos que han servido como muestra.

En el caso de la fuente neutral, que son aquellas que no tienen ninguna actitud predeterminada o interesada con respecto a las vías de investigación, para el caso, las personas que vertieron información, luego de una entrevista realizada por el periodista, hacen referencia a dar opiniones más orientadas a mantener un equilibrio.

Y por último tenemos las fuentes técnicas que son las que, así como su nombre lo dice, brindan una opinión técnica cualificada, es decir, brindaron información de cuantos artículos llevaría la ley, o cuando sería aprobada o a quien le compete aprobarla.

### **4.3 Clasificación de los Adjetivos**

Para iniciar hay que recordar que los adjetivos son los que califican al nombre y brindan un atribuyo adicional a este.

Por lo que para este análisis de contenido, se decidió tomar en cuenta los adjetivos que se clasifican en atributo, de los que podemos decir que son los que califican al nombre con una característica especial, y que de acuerdo a la sintaxis de la oración, pueden ser copulativos también.

En las notas de La Prensa Gráfica, hay un gran número de atributos, lo que se puede interpretar como la necesidad de siempre colocar algo adicional al nombre, y que se aplica un poco a la teoría en la que esta basada esta investigación.

Para llamar más la atención de las personas, es necesario que colocar un poco de color, y se aplica o se lleva acabo con la utilización de este tipo de adjetivos, que en su mayoría son utilizados de manera negativa.

Ejemplo de ello es como se le califica a los diputados por el FMLN, a los manifestantes y por supuesto a Mario Belloso y Luis Herrador como causantes de los hechos del 5 de julio, en el que murieron 2 agentes de la UMO, y salieron lesionadas varias personas.

Los adjetivos indefinidos, son utilizados por La Prensa Grafica en menor medida, y estos más que aportar lo que hacen es evitar brindar datos exactos, como por ejemplo en lugar de dar un número exacto de heridos, solo menciona varios, logrando así evitar errores o confundir a la gente.



Los adjetivos positivos, si son utilizados de una manera significativa, ya que no hay noticia que no lleve este tipo de adjetivos, y aunque son muy similares como los adjetivos atributo, son los que expresan una cualidad sin establecer comparación.

Esta clasificación, se puede interpretar como una forma de adornar las noticias, ya que establecen una cualidad al nombre, aunque no limita a que sean solo positivas.

En el caso de los adjetivos comparativos, disminuye la utilización, ya que son los que expresan inferioridad, superioridad o una igualdad, es decir, menos, más o tan respectivamente.

Este tipo de adjetivos, significa de qué manera se trató de exagerar el hecho, y de acuerdo a la poca utilización, es evidente que se trató de mantener un poco el equilibrio en cuanto al aumento, disminución o igualdad.

Igualmente, el superlativo, pasó casi desapercibido, algo que se puede tomar como bueno, porque los redactores y los que intervinieron en las notas que se publicaron, se limitaron a expresar los hechos.

## ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH

### 4.4 Clasificación de las Fuentes

La primera clasificación de las fuentes, es implicada, en la que El Diario de Hoy de las 28 notas seleccionadas, en cerca de 22 notas, solo utiliza a los diputados de las diferentes fracciones políticas que se encuentran en la Asamblea Legislativa.

Durante la investigación fueron los asambleístas los más preocupados en encontrar culpables y conocer los resultados más óptimos y equilibrados de lo sucedido. Lastimosamente, al analizar las declaraciones se centran en hacer señalamientos culposos entre las dos fuerzas políticas que hasta en la actualidad existen.

Los diputados del Partido ARENA, hacen responsables de los acontecimientos del 5J, a los diputados por el FMLN, mientras que los del FMLN se limitan a defenderse.

Lo preocupante es que los medios de comunicación se prestan a los juegos políticos, y les prestan más de la atención necesaria a situaciones como estas, que al final provocan incertidumbre y divisionismo en la sociedad como receptora.

Para las fuentes favorables y desfavorables, son casi nulas para El Diario de Hoy, con la excepción de la nota “Antimotines son acribillados”, que utiliza la desfavorable con el Presidente de la República, Elías Antonio Saca, quien argumenta en contra de lo sucedido el 5 de Julio.

El Ministro de Gobernación para la fecha, René Figueroa, es otro de los que opinan en contra y se ha colocado como una fuente desfavorable, por su argumento en torno a los hechos, además de agregar que hará las denuncias respectivas.

En las fuentes neutrales, se utiliza en cinco notas, y estas pocas veces implica el mínimo equilibrio que este medio de comunicación brinda a las noticias que son entregadas a la población, es importante recordar que las fuentes neutras, son aquellas que se limitan a expresarse en contra o favor de lo sucedido, si no más bien, se caracterizan por brindar opiniones por la experiencia que pueden tener respecto al tema, sin ser testigo a críticos de los hechos.

Por ejemplo, en la nota que está ubicada en el anexo número 37.1, con título Freno a Jueces que Desaprueban Leyes, la Jueza Aida Santos de Escobar, es una fuente neutra y declara sobre el desarrollo que debe seguir la investigación judicial realizada en el caso de los hechos del 5 de julio.

En el caso de las fuentes técnicas, de las 28 notas solo se utilizó en 10, siendo la nota con más fuentes técnicas es la ubicada en el anexo número 33.1 con título “Antimotines son acribillados”, con declaraciones del Seguro Social, de la Policía Nacional Civil, Autoridades de la Universidad de El Salvador, El Presidente de la República, El Fiscal General de la República y el Ministro de Gobernación.

La mínima utilización de las fuentes que brindan una opinión profesional del trato de la información, se puede interpretar como la despreocupación de este medio informativo por ser objetivo, es decir, procura brindar a la población un juicio de opinión a partir de fuentes que se caracterizan como beneficiadas o afectados de la situación en cuestión.

## 4.5 Clasificación de los Adjetivos

Los adjetivos se han clasificado en atributo, indefinido, positivo, comparativo y superlativo, en esta ocasión se iniciará por interpretar los del superlativo que a la vez se dividen en relativo y absoluto.

En el caso de El Diario de Hoy, se limita a utilizar este tipo de adjetivos, en ninguna de las notas aparece algún adjetivo relativo o uno absoluto. Por no aparecer, no significa que no sean importantes, pero si significa que no exageran las cosas que se han comunicado, ya que estos adjetivos tienden a dar un grado de grandeza en su grado máximo.

Y al mismo tiempo, esta es una de las coincidencias que se encuentran en los resultados del análisis realizados a las notas extraídas tanto de El Diario de Hoy como de La Prensa Gráfica, hay adjetivos de este tipo.

En cuanto a los positivos, encontramos los adjetivos: supuestos, positivo, y sí, siendo un mínimo de adjetivo de este tipo para la cantidad de notas analizadas.

Para la clasificación de los indefinidos, son bien utilizados, y cada uno de ellos, desde cualquier, algunos, otros, ningún, mucho, poco, junto a sus femeninos y sus plurales, justifican el no conocer exactamente los momentos oportunos o simplemente por que el redactor no desconoce el número exacto de lo que se dará a conocer por limitante del tiempo que implica redactar para un medio escrito.

Los adjetivos atributo, el que más aparece es el violento, una palabra que implica miedo y temor por el significado y lo que rodea esta palabra, los acontecimientos de este tipo llevan implícito a personas heridos y destrozos en la propiedad privada.

Como ejemplo, en la nota con el titular Inicia “Debate sobre la ley antiterrorista en asamblea”, utiliza el adjetivo violento calificando los acontecimientos el 5 de julio.

## **Conclusión**

A lo largo de la interpretación de los datos que fueron recolectados de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica respectivamente, se define que ambas utilizan similares tipos de fuentes, lo que deja claro la intención de mantener informada a la población el punto de vista que les interesa dar a conocer.

Al fijarse en las fuentes técnicas utilizadas por ambos periódicos, es evidente que la cantidad de ocasiones que fue utilizada es casi similar, lo cual podemos interpretar como que ambos se preocupan por brindar una información con un obvio desequilibrio al presentar los hechos desde las versiones que a los medios de comunicación les conviene, interviniendo así en el proceso de la opinión pública.

Si nos basamos en las cifras proporcionadas en el cuadro comparativo cuantitativo de las fuentes, es fácil observar, como ambos medios escritos, utilizan un número similar de ocasiones las fuentes implicadas, favorables, desfavorables, neutras y técnicas.

Al momento de analizar los adjetivos, El Diario de Hoy a diferencia de La Prensa Gráfica, utiliza más del doble de veces los adjetivos clasificados como atributo, lo que se puede traducir en como un medio de comunicación aporta la mayoría de las ocasiones, cualidades negativas en la escritura ya sea para bien o para mal del que o de lo que se habla tanto del hecho como actores del hecho.

En cuanto al desarrollo de la investigación y del planteamiento del problema, así como del tema se puede decir que ambos medios de comunicación dieron un tratamiento especial al tema de la ley antiterrorista y a través de la información publicada influenciando en la opinión pública que originó una presión sobre los diputados para apresurar un proceso que se encontraba latente.

Desde que inició el intento de aprobar una ley antiterrorista, los procedimientos legales quedaron estancados hasta lo sucedido en los alrededores de la Universidad de El Salvador.

Por las fuentes utilizadas, se puede mencionar que de acuerdo a la ideología de las personas entrevistadas por los medios de comunicación, para verter información, en su mayoría fueron diputados de diferentes partidos políticos, mismos que intervienen en la forma de pensar, debido a que sus argumentos las opiniones que dan a conocer obtienen una prioridad para los diversos sectores de la sociedad.

Los objetivos generales, uno de ellos lograr hacer el análisis de tipo cualitativo a la información se cumplió con exactitud y con ayuda de los cuadros utilizados para recolectar los tipos de fuentes y de adjetivos acordes a la clasificación antes detallada.

Así mismo los objetivos específicos, se lograron, el primero de ellos, fue conocer si hubo inclinación en la postura para con la ley antiterrorista, de la que se concluye que si se encontró una carga a favor de dicha ley, sin respetar los niveles de la labor informativa.



Otros objetivos específicos, hacen referencia a los adjetivos y las fuentes utilizadas, y ambas categorías dejan evidente influencia a partir de la ideología de los medios impresos.

El último objetivo cumplido, es el del seguimiento informativo, que llega a termino dado que los medios utilizados como muestra para esta investigación, exageraron en la cantidad de notas publicadas, así como en la forma, por ejemplo el tamaño de titulares, entre otras cosas.

## Recomendaciones

En primer lugar, se recomienda hacer una redacción que tome en cuenta a la ética periodística como un elemento fundamental para ofrecer un producto que no se enfoque en intentar o tratar de incidir en la opinión pública.

En segundo lugar, informar con mayor delicadeza sobre este tipo de temas, como lo es la Ley Antiterrorista y lo más recomendable es centrarse en el objetivo de brindar las verdades de lo que sucede, sin dar rodeos, ya que provoca confusión o en el peor de los casos una mala interpretación.

Además en cuanto al seguimiento de la información, y la presentación de las notas en ambos medios de comunicación debería de ser con menos intención de llamar la atención, por la preocupación y al final el terror causado en la población.

Los titulares con un número grande de letra y con un color llamativo, obligadamente atrae miradas y por lo que se recomienda que sea sencillo, dado que en la población siempre esta la necesidad de saber más, así como de ver más, y esto se refleja en las ventas que reportan los periódicos, en días en que sucede algún grave accidente.

Y por último se recomienda que se de un seguimiento sin exageraciones como regularmente sucede con todos lo medios escritos que circulan en la actualidad.

Al hablar de una exageración de parte de los medios impresos, se toma en cuenta la cantidad de notas publicadas por día, el tamaño de letra en titulares y entradillas, así como las fotografías utilizadas.

## REFERENCIAS

### Libros

Asociación de Periodistas de El Salvador. Código de Ética de la Prensa de El Salvador. Deontología Periodística. 1999.

JENSENK. B. Y JANKOSKI W. (Eds): "Metodologías Cualitativas de Investigación en Comunicación de Masas". Boscch, Barcelona, 1993.

KRIPPENDORF Klaus. "Metodología de Análisis de Contenido". Teoría y Práctica, Piados, Barcelona .1990.

MOLINA VELÁSQUEZ Carlos. Medios de Comunicación y Ética de la Responsabilidad.

MONTERO SÁNCHEZ María Dolores. "La Información Periodística y su Influencia Social". Labor Universitaria. Barcelona. 1993.

PIÑUEL RAIGADA José Luis. "Análisis de Contenido, título Métodos y Técnicas de Investigación Social". 1995. Retomado de López Aranguren.

VISAUTA Bienvenido. Técnicas de Investigación Social. Barcelona, 1989.

### Revistas

GÓMEZ MENDOZA Miguel Ángel. Análisis de Contenido Cualitativo y Cuantitativo. Revista de Ciencias Humanas. Pereira-Colombia.2000.

CATORIADIS Cornelius. Traducción Conrado Tostado. "El Taparrabos de la Ética". Vuelta, México. 1993. No. 202

TREJO DELARBRE Raúl. "Periodismo: La Ética Elástica". Nexos, México. Julio 1995. No. 212.

## **Tesis**

ABREGO Carlos Geovanny, Tesis Análisis de la Calidad Formal y contenido ideológico en las Noticias Nacionales de El Diario de Hoy. UCA 2001.

CHAMAGUA ANAYA Katya Nohemi. Tesis: "Campañas electorales: el Escenario desde los medios informativos Escritos" UCA 2000.

## **Direcciones Electrónicas**

ELFARO.NET Dic. 2004 <http://www.elfaro.net.com./html/hof8993.htm>

ESTRAÑO, Alfredo José " Análisis de la información en la investigación cualitativa" Entorno-Empresarial.com. Agosto del 2006.

<http://www.entorno-empresarial.com/?pag=articulos&id=374>

San Martín, Raquel "La ética como identidad compartida", artículo publicado en [www.saladeprensa.org](http://www.saladeprensa.org). Nº 64, año V, Vol. 2. 2004.

<http://www.elcorreo.eu.org>.

<http://www.elsalvador.com.sv/historia/html>

<http://www.colatino.com.sv/archivo/html>

<http://www.laprensagrafica.com.sv/html/archive/html>

<http://www.recursos.cnice.mec.es/media/prensa/bloque5/pag2.html>

MEJIA Guillermo. "El Salvador: La Prensa Engañosa".

[www.revistaprobidad.info/018/003.html](http://www.revistaprobidad.info/018/003.html)

Ministerio de Educación y Ciencia de España.

<http://recursos.cnice.mec.es/media/prensa/bloque5/pag2.html>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Miedo>

# **ANEXOS**

Cuadro 1.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG  
 DOS POLICIAS MUEREN EN DISTURBIOS**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 7. Rodrigo Ávila. Director de la Policía Nacional Civil. Autoridad de la institución afectada en los disturbios.</p> <p>Párrafo 7 José Luis Tobar Prieto. Sur director de la PNC. Una de las autoridades que confirmo la muerte de los agentes policiales.</p> <p>Párrafo 8. Beatrice de Carrillo. Procuradora de los derechos humanos, criticó la muerte de los policías.</p> <p>Párrafo 11. Periodistas de La Prensa Gráfica. Como testigos de los hechos.</p> <p>Párrafo 12. Fotoperiodista. Testigo de los hechos.</p>			<p>Párrafo. 5          Ministerio de Educación. Quien solo hizo una acción por los hechos, sin mostrarse</p> <p>Párrafo 13          Fracción legislativa del partido ARENA. Actuaron por su seguridad suspendiendo labores.</p>	

Cuadro 1.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVOS	
				RELATIVO	ABSOLUTO
Párrafo 11. Vandálicos, es atributo dado a la actuación que se dio en el momento por parte de los manifestantes.	<p>Párrafo 2 y 4. Otros. Que implica que más personas fueron afectadas.</p> <p>Párrafo 7 y 8. Más. Indica una cantidad indefinida.</p>	<p>Párrafo 1 y Párrafo 6. Policiales. Es la característica de define a los agentes.</p> <p>Párrafo 1. Armados. Es la cualidad que se aplica a los manifestantes.</p> <p>Párrafo 3. Supuestos. Es el atributo dado a los estudiantes.</p> <p>Párrafo 5. Escolares. Es la cualidad que diferencia a los centros mencionados.</p> <p>Párrafo 6. Médico. Son las personas que brindaron atención a los afectados, dentro del Bloom.</p> <p>Párrafo 9. Media, cualidad de la educación.</p> <p>Párrafo 9. Informal, es como se diferencia un sector de la sociedad.</p> <p>Párrafo 10. Urbano, cualidad de una parte de la capital.</p> <p>Párrafo 10. Público, es como indica que es el transporte.</p> <p>Párrafo 11. Telefónica. Cualidad que se atribuye a la caseta.</p>		<p>Párrafo 3. Mínimo. Explica que el salario es el menor en los rangos definidos.</p> <p>Párrafo 6. Menores. Descripción que se hace de los niños, y que implica que son más pequeños que los jóvenes y los adultos.</p>	

Cuadro 1.3

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
Párrafo 15. Constante. Atributo para el aumento.		<p>Párrafo 11. Publicitarias. Es como se definen las vallas mencionadas.</p> <p>Párrafo 11. Privada es la característica brindada a la propiedad.</p> <p>Párrafo 11. Centavos. Es la característica dada a la cantidad, para ser diferenciada como monetaria.</p> <p>Párrafo 11. Urbano, aplicado a pasaje, como explicación del dinero entregado por un servicio de transporte en la ciudad.</p> <p>Párrafo 12. Informales. Característica aplicada a los comerciantes.</p> <p>Párrafo 12. Piratas, aplicado para distinguir una clase de video.</p> <p>Párrafo 11. Público, cualidad de los transportistas.</p>			



Cuadro 2.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG  
 EFEMELLENISTAS NIEGAN NEXOS CON DISTURBIO**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 1, 6 y 8. FMLN, partido político ligado a los hechos investigados</p> <p>Párrafo 2,4, 5 y 7. Salvador Sánchez Cerén. Diputado del FMLN, quienes han vinculados a los hechos, de acuerdo a los datos de la nota.</p>				

Cuadro 2.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
Entradilla y párrafo 1. Violentos, cualidad que se le da a los hechos.	Párrafo 1. Varios como una cantidad indefinida.	Párrafo 2. Pacífica, cualidad de la marcha.  Párrafo 7. Callejeras, es lo que diferencia a la protesta mencionada.			

Cuadro 3.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG  
 DIPUTADOS RECOMIENDAN INVESTIGAR**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Entradilla y Párrafo            1. Parlamentarios, como críticos durante la investigación.</p> <p>Párrafo 2 y 3. Antonio Almendáriz. Diputado del PCN, da su opinión de los hechos.</p> <p>Párrafo 4 y 5. Rodolfo Parker, diputado del PDC, como crítico de los hechos.</p>				

Cuadro 3.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
<p>Párrafo 2. Grave, es como se atribuye un hecho.</p> <p>Párrafo 3. Delincuenciales. Atributo que se le aplica a las actuaciones.</p> <p>Párrafo 5. Violentos, atribución de los hechos.</p>	<p>Párrafo 3. Todas, como expresión de una cantidad no definida.</p> <p>Párrafo 3. Otra, para decir un lugar más.</p>	<p>Párrafo 1. Políticas, como explicación de un sector de la sociedad.</p> <p>Párrafo 3. Preventivas. Cualidad de las medidas mencionadas.</p> <p>Párrafo 7. Policiales, para diferenciar a los agentes como personas mencionadas.</p>	<p>Párrafo 3. Similitud, cuando explica y compara con algo ya sucedido.</p>		

Cuadro 4.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG  
 BÚSQUEDA DE ARMAS CERCA DE LA UES**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 6. Autoridades de la UES. Dan una crítica como afectados de la situación.</p> <p>Párrafo 7 y 13. Joaquin Machuca. Vicerrector de la UES, quien demostró su molestia por lo sucedido.</p>				

Cuadro 4.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
Entradilla y párrafo 10. Violentos, atributo que se le da a los acontecimientos.	<p>Párrafo 12. Más, explicando que otras personas también fueron capturadas.</p> <p>Párrafo 13. Otros, indicando que más profesores permanecían en el lugar.</p> <p>Titulillo 2. Muchos, indicando a varios conductores.</p> <p>Párrafo 15. Poco, explicando que se movilizaban despacio.</p> <p>Párrafo. 15. Varios, indicando que más de un vehículo se encontraban en el lugar.</p> <p>Párrafo 18. Algunos, indicando la cantidad de padres de familia.</p>	<p>Párrafo 1. Policial, es la cualidad para diferenciar el helicóptero.</p> <p>Párrafo 2. Fantasma, característica unida a la ciudad.</p> <p>Párrafo 9. Administrativo, para diferenciar el tipo de personas de la institución educativa.</p> <p>Párrafo 11. Ciudadana, como el tipo de seguridad que se menciona.</p> <p>Párrafo 16. Abrupta. Es como califica a la forma en que se había cerrado.</p> <p>Párrafo 17. Policiales, es la cualidad atribuida a los agentes.</p>	Párrafo 13. Más. Indicando una superior y mejor recuento de daños.	Párrafo 6. Superior, adjetivo que indica el grado de educación.	

Cuadro 5.1

**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG  
ASAMBLEA DISCUTE LEY DE TERRORISMO**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
			Párrafo 5. Responsables del Alma Máter. Avisando la suspensión de clases	

Cuadro 5.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
<p>Párrafo 1 Párrafo 3. Violenta, atributo para la manifestación.</p>	<p>Párrafo 3. Otros, indicando que varios resultaron heridos.</p> <p>Párrafo 4. Varias, para no dar un número exacto de las cuadras.</p> <p>Titulillo. Otras, indicando que hubo más manifestaciones.</p>	<p>Entradilla y Párrafo 3. Graves, es la cualidad que se le aplica a los acontecimientos.</p> <p>Párrafo 5. Buena, calificando a la parte afectada.</p>	<p>Párrafo 3. Más, comparando que ya ha transcurrido 24 horas.</p> <p>Párrafo 8. Menos, como una comparación de inferioridad.</p>		



Cuadro 6.1

**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG  
TERRORISMO URBANO**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 6. Autoridades del Ministerio de Gobernación. Brindan una descripción del culpable de los asesinatos.</p> <p>Párrafo 7, 10, 11, 12 y 14. Rodrigo Ávila. Director de la PNC, describe lo sucedido.</p> <p>Párrafo 17. Antonio Saca. Presidente de la República, acusa al FLMN.</p> <p>Párrafo 17. René Figueroa. Ministro de Gobernación, acusa al FMLN.</p>			<p>Párrafo 16. Autoridades universitarias, de desligan de los hechos, pero no defienden a los estudiantes.</p>	<p>Párrafo 15. Félix Garrid Safie. Fiscal General, da un argumento del proceso a seguir en la investigación.</p>

Cuadro 6.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
Titular. Urbano. Cualidad que se brinda al terrorismo.	<p>Párrafo 1. Otros. Hace referencia a más personas que resultaron lesionadas.</p> <p>Párrafo 10. Menos. Definiendo la cantidad de policías heridos, sin dar un número exacto.</p>	<p>Entradilla. Armado, descripción de un hombre.</p> <p>Párrafo 1. Armados. Cualidad de los manifestantes.</p> <p>Párrafo 1. Antimotines. Descripción de los policías.</p> <p>Párrafo 2. Administrativo. Lo que diferencia al director lesionado.</p> <p>Párrafo 3. Ilegal. Atributo de la tenencia de armas.</p> <p>Párrafo 3. Armados. Cualidad aplicada a los sucesos.</p> <p>Párrafo 3. Público, cualidad de los desordenes ocasionados.</p>			

Cuadro 7.1

**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG  
SI Y NO A LA LEY CONTRA EL TERRORISMO**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
				<p>Párrafo 1 y 2. Antonio Almendariz. Diputado del PCN, aseguró estar listo par aindiar con la ley.</p> <p>Párrafo 4. Rodolfo Parker. Diputado del PDC, habló sobre la ley y los que propone.</p> <p>Párrafo 5. El FMLN. Fracción de la Asamblea Legislativa que también habla sobre la ley.</p>

Cuadro 7.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
<p>Párrafo 4. Propuso. Es el atributo de la aprobación.</p> <p>Párrafo 4. Transitorio. Es una cualidad al decreto a que se refiere.</p>		<p>Párrafo 1. Encontradas. Es la cualidad de las posiciones a las que se refiere.</p>	<p>Párrafo 4. Similares. Hace referencia a la comparación de los hechos.</p>		

Cuadro 8.1

**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG  
SACA VINCULA A FMLN EN GRUPOS ARMADOS**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 1, 3, 6, 10, 11, 12, 13. Antonio Saca. Hace su crítica al partido de izquierda, FMLN.</p> <p>Párrafo 4. El FMLN, como un acusado que se desvincula de las acusaciones del presidente de la república.</p>				

Cuadro 8.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
<p>Párrafo 11. Terroristas. Es una definición que se la ha dado a una persona.</p>	<p>Párrafo 11. Algunos. Hace referencia a una cantidad indefinida de mañas.</p>	<p>Entradilla. Antidisturbios, cualidad atribuida a los agentes policiales.</p> <p>Párrafo 1. Ilegales. Característica de los grupos armados.</p> <p>Párrafo 3. Armados. Características de los grupos políticos.</p> <p>Párrafo 5. Armadas. Cualidad de las agresiones.</p> <p>Párrafo 5, 8 y 12. Armados. Cualidad de los grupos.</p> <p>Párrafo 8 y 10. Armados, en esta ocasión hace referencia a los protestantes.</p>			

Cuadro 9.1

**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG  
GOBERNACIÓN: FRENTE ROMPIÓ ACUERDOS DE PAZ**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 1. El Gobierno. Una autoridad que informa sobre una denuncia.</p> <p>Párrafo 2, 5, 6. René Figueroa. Ministro de gobernación. Habla sobre la denuncia, los incidentes ocurridos y el FMLN</p> <p>Párrafo 7. Rodrigo Ávila. Director de la PNC, argumentando que los agentes de la UMO no llevaban armas al momento de los disturbios.</p>				

Cuadro 9.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
	<p>Párrafo 3. Otros. Cantidad de policías.</p> <p>Párrafo 5. Algunas. Haciendo referencia a los diversos lugares del país.</p> <p>Párrafo 6. Otros. Definición de algunos grupos.</p>	<p>Párrafo 1. Privativas, cualidad que hace referencia las armas.</p> <p>Párrafo 2. Terroristas. Es como distingue a los grupos.</p> <p>Párrafo 2. Armado. Cualidad de un partido político.</p> <p>Párrafo 7. Letales. Cualidad de las armas que usaban agentes de la UMO.</p>	<p>Párrafo 5. Tan. Haciendo un comparativo de los acontecimientos, en gravedad.</p>		



Cuadro 10.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG**  
**LA MUERTE SORPRENDIÓ A LOS AGENTES DE LA UMO**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 7, 15, 19. Sub Inspector Policial Santos. Como testigo de los hechos y hace un relato de los mismos.</p>				

Cuadro 10.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
<p>Párrafo 4. Tendidos. Ubicación de los policías heridos.</p> <p>Párrafo 7. Abriendo. Explicando que iniciaron los disparos.</p> <p>Párrafo 12. Saber. Describiendo el conocimiento de donde procedía un disparo.</p> <p>Párrafo 18. Explica que los agentes de la UMO estaban preparados.</p>	<p>Párrafo 3. Otro. Hace referencia a más de un disparo.</p> <p>Párrafo 7. Otro. Hace referencia a que una persona más avisó.</p> <p>Párrafo 8. Otro. Definiendo que una personas más estaba ilesa.</p> <p>Párrafo 13. Algún. Definiendo sin exactitud un tipo de arma.</p> <p>Párrafo 21. Más. Explicando que otros agentes estaban heridos.</p>	<p>Párrafo 6. Desafortunados, cualidad de los policías.</p>	<p>Párrafo 16. Tan. Definición de superioridad de una rutina.</p>		

Cuadro 11.1

**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG  
COMISIÓN ESPECIAL POR ACTOS TERRORISTAS**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
			Párrafo 17. Vicente Menjívar. A un declaración con una equivocación.	

Cuadro 11.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
Párrafo 7. Listos. Indica que las personas estaban preparadas.	<p>Párrafo 2. Todas. Indicando la cantidad de las fracciones políticas.</p> <p>Párrafo 14. Otros. Indica la versión de varios diputados.</p>	<p>Párrafo 1. Especial. Cualidad de una comisión de la Asamblea Legislativa.</p> <p>Párrafo 1. Violentos. Cualidad aplicada a los hechos ocurridos en 5 de julio.</p> <p>Párrafo 6. Fuerte. Es como se distingue una discusión que se dio en el pleno legislativo.</p> <p>Párrafo 8. Políticos, es como se definen los partidos.</p> <p>Párrafo 14. Armado. Cualidad atribuida al conflicto.</p> <p>Párrafo 18. Antiterrorista. Cualidad de una ley.</p>	Párrafo 8. Más. Definiendo un superior conocimiento.		

Cuadro 12.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG  
 POLICÍA Y EXPERTOS AFIRMAN QUE ATAQUE FUE PLANIFICADO**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 2 y 6. José Luis Tobar Prieto. Subdirector de la PNC. Se presenta como crítico de los acontecimientos.</p> <p>Párrafo 4. Ex militante del FMLN. Como crítico de los acontecimientos.</p> <p>Párrafo 5. Persona con experiencia militar. Como crítico de los acontecimientos.</p>				

Cuadro 12.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
	<p>Párrafo 3. Otros. Indica que se escucharon más disparos del mismo fusil.</p>	<p>Párrafo 1. Operativas, como cualidad de las funciones.</p> <p>Párrafo 2. Militar, es la cualidad de la experiencia.</p>			

Cuadro 13.1

**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG  
MANIFESTANTES PIDIERON AYUDA A DIPUTADOS**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 8. Porteros de la Asamblea legislativa, como testigos que vieron el ingreso de los estudiantes al palacio legislativo.</p> <p>Párrafo 10. Guillermo Gallegos. Asegura que el acusado de asesinar a los policías recibió entrenamiento.</p>			<p>Párrafo 5. Guillermo Gallegos, dice que vio algunos estudiantes ingresar al palacio legislativo.</p> <p>Párrafo 10. Eduardo Linares. Argumentó no conocer a Mario Bellozo.</p>	<p>Entradilla, párrafo 1, 2, 3. Rosario Erazo. Diputada y representante del BPS., argumentó que estudiantes de la UES pidieron ayuda a la fracción política del FMLN.</p> <p>Párrafo 9. Enrique Valdez. No confirmó la presencia de los sospechosos.</p>

Cuadro 13.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
	<p>Párrafo 5. Algunos. Hace referencia a varios testigos.</p> <p>Párrafo 7. Otros. Hace referencia a que más personas estaban involucradas.</p>	<p>Párrafo 1, 2. Supuestos. Cualidad que se les da a los estudiantes.</p>			



Cuadro 14.1

**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG  
SACA: “VOY A RESGUARDAR LA PAZ”**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
				<p>Titular, párrafo 1 Saca. Presidente de la República asegurando que trabajará para que la paz permanezca.</p> <p>Párrafo 5, 8. Saca. No aseguró sobre un antejudio para el FMLN.</p> <p>Párrafo 3. La fiscalía general de la república. Explicó lo encontrado en una inspección.</p>

Cuadro 15.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
Párrafo. Trabajando. Explica lo que debería de hacer en un momento determinado.	Párrafo 11. Otras. Indicando a más personas.	<p>Párrafo 1. Armados, cualidad de los grupos.</p> <p>Párrafo 4. Armada, cualidad que se le da a la organización.</p> <p>Párrafo. 7. Terroristas. Cualidad de los grupos.</p> <p>Párrafo 8. Peligrosa. Cualidad de la gente.</p> <p>Párrafo. 9. Importantes, es un atributo de las carreteras.</p>	Párrafo 8. Más. Un comparativo de superioridad para hacer lo mejor.		

Cuadro 16.1

**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG  
HERRADOR PIDE A TIRADOR QUE SE ENTREGUE**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
Párrafo 1, 2, 4 y 6. Luis Antonio Herrador Funes. Protagonista de los hechos del 5 de julio.				Párrafo 11 y 14. Hernán Cortez. Fiscal en el caso, donde se acusa a Herrador y Belloso de la muerte de los policías.

Cuadro 17.1  
ADJETIVOS

ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
<p>Párrafo 1. Hombre. Define y pide como quiere que actúe.</p> <p>Párrafo 1. Presente. Indica cuando quiere que llegue al lugar.</p> <p>Párrafo 1. Remitido. Indicando que fue llevado ante el juez.</p> <p>Párrafo 6. Abandonado. Indicando cual es el sentir.</p> <p>Párrafo 16. Miembro. Indica a quien pertenece.</p>		<p>Entradilla. Penal, cualidad para diferenciar el tipo de proceso.</p> <p>Párrafo 4. Suficientemente, como complemento de lo que quiere que sea.</p> <p>Párrafo 8. Supuestos, atributo que se le da a los estudiantes.</p> <p>Párrafo 9. Públicos. Cualidad que diferencia el tipo de desordenes.</p> <p>Párrafo 12. Periodísticas. Cualidad que se le atribuye a las ediciones.</p> <p>Párrafo 14. Fiscales. Diciendo el tipo de autoridad a que se refiere.</p> <p>Párrafo 16. Supuesto, definiendo que no esta claro si es periodista.</p> <p>Párrafo 19. Presunto, indicando que desconoce si realmente es periodista.</p>			

Cuadro 18.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG**  
**COMISIÓN ESPECIAL PIDE A FISCAL INFORME SOBRE HECHOS DEL 5 - J**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
				<p>Párrafo 3, 7. Ernesto Castillo, diputado del partido ARENA, que explica como va la investigación.</p> <p>Párrafo 8. Héctor Dada. Argumenta la falta de información que existe.</p> <p>Párrafo 9. Benito Lara, diputado del FLMN, explica su argumento ante las investigaciones.</p>

Cuadro 18.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
Párrafo 3. Atributo que sirve para describir como se encuentra la población.		Párrafo 1. Especial, cualidad que se le brinda a la comisión.	Párrafo 1. Más. Indicando una cantidad de superioridad.		

Cuadro 19.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG**  
**BALAS QUE MATARON A POLÍCIAS SON M-16**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
				<p>Párrafo 2, 5 y 6. Fiscal de la Élite contra el Crimen Organizado. Da una explicación, al exponer su declaración ante el jurado en el juicio.</p> <p>Párrafo 4. Expertos en Balística. Su declaración se basa en la experiencia del trabajo que realizan y de acuerdo a los estudios que se llevan a cabo.</p>

Cuadro 19.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
	<p>Párrafo 5. Otro y Otros, en singular y plural, quiere decir que más de uno, sin dar un número exacto de cuantos.</p>	<p>Entradilla. Premeditado, calificándola plan.</p> <p>Párrafo 1. Policiales. Especificación que se usa para aplicar a los agentes.</p> <p>Párrafo 6. Universitario. Para especificar que tipo de lugar es.</p> <p>Párrafo 6. Homicida, cualidad para el arma.</p> <p>Párrafo 7. Técnicos, atributo para decir que tipo de resultados son.</p> <p>Párrafo 9. Pequeño, para definir como era el empresario.</p> <p>Párrafo 11. Agravados, utilizado para cualificar el homicidio.</p> <p>Párrafo 11. Públicos, para diferenciar como eran los desordenes.</p>	<p>Párrafo 2. Tan, como comparativo de igualdad.</p>		



Cuadro 20.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG**  
**“LOS POLICIAS DE ABAJO SI DISPARARON”**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
Párrafo 1 al 12. Director de la PNC. Describe los que sucedió el 5 de julio.				

Cuadro 20.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
	<p>Párrafo 6. Más o menos. Por que no tiene certeza en una cantidad</p> <p>Párrafo 12. Más. Par ano definir que otra cosa sucedió.</p>		<p>Párrafo 5. Más. Utilizado para definir una superioridad.</p>		

Cuadro 21.1

**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG  
DOS HELICOPTEROS SOBREVOLARON LA UES**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 1, 4 y 5. Rodrigo Ávila, director de la PNC, da su versión de los hechos.</p> <p>Párrafo 2. René Figueroa, ministro de gobernación, argumento que el helicóptero haya sobrevolado el lugar.</p> <p>Párrafo 3. Maria Isabel Rodríguez. Rectora de la UES, explica que la bala si provino de un helicóptero.</p> <p>Párrafo 6 y 7. Félix Garrid Safie. Fiscal General, argumenta su versión de los hechos.</p>				

Cuadro 21.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
Párrafo 7. Perdida, para definir como es la bala.	Párrafo 4. Otro, para decir que un helicóptero más.	<p>Párrafo 2. Policial, para calificar el tipo de agresión.</p> <p>Párrafo 2. Armado. Para decir como estaban las personas.</p>			

Cuadro 22.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG  
 MANIFESTANTES PROTEGIERON A BELLOSO**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
Párrafo 4, 5, 6, 7 y 8. Rodrigo Ávila, director de la PNC, describe los que sucedió.				

Cuadro 22.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
	<p>Párrafo 5. Otras y otra, para no definir específicamente cuantas personas.</p>	<p>Párrafo 3. Antimotines. Cualidad para definir como son los policías.</p> <p>Párrafo 8. Técnica, cualidad aplicada a la prueba para definir de que tipo es.</p>	<p>Párrafo 5. Menos, como comparativo de inferioridad.</p>		

Cuadro 23.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG**  
**ASAMBLEA INICIA LEY ANTITERRORISTA**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
				Entradilla, Párrafo 2 y 3. Presidente de la República. Establece cual es la función del documento que prepara la asamblea legislativa.

Cuadro 23.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
<p>Párrafo 2. Internacional, define como es la convención.</p> <p>Párrafo 7. Previsto, como lo que se tiene preparado.</p>	<p>Párrafo 7. Otros. Explicando que más electos.</p>	<p>Párrafo 1. Antiterrorista. Cualidad aplicada a la ley.</p> <p>Párrafo 2. Terroristas. Cualidad de los actos.</p> <p>Párrafo 4. Multiestatal. Cualidad del equipo.</p> <p>Párrafo 5. Terroristas, cualidad de las acciones.</p> <p>Párrafo 6. Civil, cualidad de la sociedad.</p> <p>Párrafo 6. Nacional, define como es el debate.</p>			



Cuadro 24.1

**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG  
COMISIÓN BUSCA DEFINIR “TERRORISMO”**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 2. Héctor Dada. Diputado por el CD, explica lo que se hace para tener lista la ley.</p> <p>Párrafo 3. Fredi Benítez. Diputado del PDC, argumenta que es mejor revisar otras leyes.</p> <p>Párrafo 4. Guillermo Ávila Qüehl, expresa la dificultad al definir terrorismo.</p>				

Cuadro 24.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
<p>Titular. Definir, es lo que se pretende hacer.</p> <p>Párrafo 4. Castigar, es lo que se pretende hacer.</p>		<p>Párrafo 4. Bien, es como califica a difícil.</p>			

Cuadro 25.1

**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG  
ASAMBLEA ESTUDIA 27 CONDUCTAS PROCLIVES PARA HACER TERRORISMO**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 3. Walter Duran, diputado del FMLN, como crítico de la ley que se realiza.</p> <p>Párrafo 5. Ernesto Angulo, diputado de ARENA, se muestra a favor de la ley.</p> <p>Párrafo 6. Fredi Bernal diputado del PDC, argumenta sobre la ley.</p> <p>Párrafo 7. Héctor Dada, diputado del CD, no considera necesaria la ley.</p> <p>Párrafo 8. Antonio Almendariz, diputado del PCN, pide revisar las leyes.</p>				

Cuadro 25.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
Párrafo 1. Cometidas, dice lo que se debe hacer.	<p>Párrafo 6. Otras, definiendo que más leyes también incluyen lo establecido.</p> <p>Párrafo 6. Todo, imprecisando en cantidad.</p>	<p>Párrafo 1, 3 y 7. Antiterrorista, cualidad de una ley.</p> <p>Párrafo 1. Proclives, cualidad de las conductas.</p>			

Cuadro 26.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG  
 SACA Y FMLN DISCREPAN POR PETICIÓN ANTE ONU**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 2. Sigfrido Reyes, diputado del FMLN, habla sobre la denuncia que interpondrán ante la ONU.</p> <p>Párrafo 4, 6 y 11. Elías Antonio Saca, presidente de la república, como crítico de lo sucedido.</p> <p>Párrafo 10. René Figueroa, ministro de gobernación, como crítico y acusado a un partido político.</p>				<p>Párrafo 7. Francisco Laínez, Canciller de la República, explica sobre los informes presentados a la ONU</p>

Cuadro 26.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
		<p>Párrafo 1. Democrática, cualidad de la convivencia.</p> <p>Párrafo 2. Definición del tipo de asuntos a los que se refieren.</p> <p>Párrafo 3. Electoral, definición del tipo de reforma.</p> <p>Párrafo 5. Violentos, es como define a los actos.</p> <p>Párrafo 7. Armados, describiendo en que situación estaban los manifestantes.</p> <p>Párrafo 7. Trágica, describiendo en que forma sucedieron los hechos.</p>			

Cuadro 27.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG**  
**LEY CONTRA EL TERRORISMO A FACE FINAL DE DISCUSIÓN**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>                     Párrafo 3. Óscar Catan, diputado del CD, hace una sugerencia.                       Párrafo 4. Antonio Almendariz, diputado del PCN, hace otra sugerencia desde su punto de vista.                 </p>				<p>                     Párrafo 2. Ernesto Angulo, diputado de ARENA, explica como va el estudio de la ley.                 </p>

Cuadro 27.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
		<p>Párrafo 1. Especial, como cualidad e la ley.</p> <p>Párrafo 1. Humanos, como la cualidad que define a los derechos.</p>			



Cuadro 28.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO LPG  
HASTA 65 AÑOS DE CÁRCEL POR COMETER ACTOS DE TERRORISMO**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
				<p> Párrafo 7. Antonio Almendariz, diputado del PCN, explica como está el proceso para la probación de la ley. </p> <p> Párrafo 8. Arturo Fernández, diputado del FMLN, hace su sugerencia dentro del comisión que realiza el estudio de la ley. </p>

Cuadro 28.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
		<p>Párrafo 1. Antiterrorismo, cualidad de la ley.</p> <p>Párrafo 1. Tipificadas, cualidad de las conductas.</p> <p>Párrafo 3. Públicos, define como son los funcionarios.</p> <p>Párrafo 5. Pública, cualidad de la incitación.</p> <p>Párrafo 5. Procesal, cualidad de un fraude.</p> <p>Párrafo 5. Informático, cualidad del delito.</p> <p>Párrafo5. Delictivas, cualidad de las actividades.</p> <p>Párrafo 6. Graves, cualidad de las lesiones.</p> <p>Párrafo 8. Especial, cualidad de la ley.</p>			

Cuadro 29.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH**  
**Inicia debate sobre la ley antiterrorista en asamblea**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 1, 2, 3 y 4. Guillermo Gallegos, legislador por el partido ARENA, quien es crítico de las investigaciones que se llevan a cabo en torno a los sucedió el 5 de julio de 2006.</p>				

Cuadro 29.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
<p>Párrafo 2. Violentos, este califica al tipo de hechos que se dieron el 5 de julio.</p> <p>Párrafo 3. Necesarios, es como se caracteriza los votos dentro de la asamblea legislativa.</p> <p>Párrafo 4. Tricolor, característica de un grupo de legisladores miembros del partido ARENA.</p>					

Cuadro 30.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH**  
**Indignación en clase política**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 4 y 5. Guillermo Gallegos, diputado por el partido ARENA, quien considera necesario la ley antiterrorista.</p> <p>Párrafo 11. Antonio Almendariz, diputado por el partido PCN, quien considera que ya tiene a los culpables de la investigación.</p> <p>Párrafo 13. El partido político CD, como una institución que puede intervenir en la investigación.</p> <p>Párrafo 14. El PDC, partido político que puede intervenir en la investigación.</p>				<p>Párrafo 1. Raúl Melara, Director ejecutivo de la Asociación Nacional de la Empresa Privada, quien opina respecto a los hechos.</p> <p>Párrafo 6 y 7. Beatrice de Carrillo, procuradora para la defensa de los derechos humanos, quien puede dar punto de vista, sin intervenir en la investigación.</p>

Cuadro 30.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
<p>Párrafo 1. Privada, es la calificación para diferenciar a la empresa.</p> <p>Párrafo 1. Política, atributo dado a la clase, como una sección de un todo.</p> <p>Párrafo 2. Extranjera, como la inversión del que aporta al país.</p> <p>Párrafo 4. Oficialista. Calificación del partido político.</p> <p>Párrafo 4. Antiterrorista. Calificación que se da a una ley específica.</p> <p>Párrafo 5. Seudo, atributo de los estudiantes.</p> <p>Párrafo 7. Violento, como característica atribuida a un acontecimiento.</p> <p>Párrafo 11. Políticas, como definición de las fracciones mencionadas</p> <p>Párrafo 13. Graves, cualidad de los problemas.</p> <p>Párrafo 14. Universitarias, como el tipo de autoridad.</p>	<p>Párrafo 5. Otros, explica que más personas fueron lesionadas</p> <p>Párrafo 7. Cualquier. Explica que un tipo de acontecimiento.</p>	<p>Párrafo 11. Más, argumentado una cantidad indefinida en tiempo.</p>			

Cuadro 31.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH**  
**En camino ley antiterrorista**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 15. Guillermo Gallegos, quien adelanta como va la investigación y la aprobación de la ley antiterrorista que se estudia en la asamblea legislativa.</p> <p>Párrafo 17. Roberto Angulo, da la versión que maneja el partido político PCN.</p> <p>Párrafo 18. Rodolfo Parker, como representante del partido PDC, opina al respecto.</p>				

Cuadro 31.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
<p>Entradilla. Terroristas, como una cualidad de los actos.</p> <p>Párrafo 3 y 11. Públicos, cualidad para diferenciar a los funcionarios y los servicios.</p> <p>Párrafo 5. Estatales, característica de los edificios.</p> <p>Párrafo 6. Seudo. Atributo de los estudiantes.</p> <p>Párrafo 6. Armados, cualidad atribuida a los estudiantes.</p> <p>Párrafo 8. Especiales. Atributo de las agravantes.</p> <p>Párrafo 8. Violentas, cualidad de las acciones.</p> <p>Párrafo 8. Grave, cualidad del peligro.</p> <p>Párrafo 9. Colectivo para diferenciar el transporte.</p> <p>Párrafo 9. Policial, característica de un carro.</p> <p>Párrafo 15. Tricolor, características de un diputado, por el partido político al que pertenece.</p>	<p>Párrafo 7. Algunos, una cantidad indefinida de políticos.</p> <p>Párrafo 10. Otra, sin definir cuantas agravantes.</p>	<p>Párrafo 7. Si, adjetivo positivo.</p>	<p>Entradilla. Mínimo, como una cantidad comparativa con otro de menor cantidad.</p>		



Cuadro 32.1

**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH**  
**Desde el principio se oía sangre**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS

Cuadro 32.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
<p>Párrafo 6 y 10. Larga, característica de un arma.</p> <p>Párrafo 8. Cortas, característica de un arma.</p>	<p>Párrafo 5. Pocos, indefinido del número de agentes que se encontraban en el lugar.</p> <p>Párrafo 9. Muchos, indefinido de cuantas personas gritaban.</p>		<p>Párrafo 3. Más. Comparativo de mejor.</p>		

Cuadro 33.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH**  
**Antimotines son acribillados**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 12. Rodrigo Ávila, director de la PNC, como una autoridad a la que le compete la investigación.</p> <p>Párrafo 20, 21 22 y 24. Elías Antonio Saca, presidente de la República opina sobre los hechos.</p>		<p>Párrafo 17 y 18. René Figueroa, quien opina en contra de lo sucedido a la vez que argumenta que hará la denuncia respectiva.</p> <p>Párrafo 23. Elías Antonio Saca, presidente de la República, rechaza los hechos del 5 de julio.</p>		<p>Párrafo 10. El seguro Social, brinda datos de los casos atendidos por lesiones sufridas durante el enfrentamiento del 5 de julio de 2006.</p> <p>Párrafo 11. La Policía, también brinda información de las personas capturada al momento de los hechos del 5 de julio.</p> <p>Párrafo 14. Eduardo Espinoza, director administrativo de la Universidad de El Salvador, brinda detalles de la persona herida al interior de la UES.</p> <p>Párrafo 16. Elías Antonio Saca, presidente de la República, como autoridad incrimina a un partido político.</p> <p>Párrafo 19. Félix Garried Safie, como fiscal general de la república, da su versión de los hechos.</p> <p>Párrafo 27. René Figueroa, como ministro de gobernación dice que denunciaran los hechos ante organismos internacionales.</p>

Cuadro 33.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
Párrafo 1. Callejeros, cualidad de los enfrentamientos.	Párrafo 1 y 5. Otros, explicando que hirieron a más personas.  Párrafo 19. Varias, indefiniendo cuantas fueron dañadas.	Párrafo 1 y 18. Supuestos, es como define a los estudiantes.			
Párrafo 2. Oficiales, característica de las fuentes.					
Párrafo 14. Administrativo, característica del director de una facultad de la UES.					
Párrafo 16 y 21. Armados, cualidad que se da a los grupos.					
Párrafo 14. Oficial, cualidad de un acto.					
Párrafo 19. Telefónica, cualidad de la caseta.					
Párrafo 23. Políticos, para definir a los activistas.					

Cuadro 34.1

**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH  
“Nos recibieron con Ráfagas de plomo”**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
Párrafo 1 hasta 25. El Sargento, como testigo de los hechos relata lo que aconteció.				

Cuadro 34.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
Párrafo 16. Letales, cualidad de las armas que se utilizaron.	<p>Párrafo 2. Otro, identificando a una persona más.</p> <p>Párrafo 3 y 19. Otras, explicando más ocasiones.</p> <p>Párrafo 4. Otra, definiendo que una unidad más se encontraba en el lugar.</p> <p>Párrafo 15. Otros, explicando que más compañeros los cubrían.</p> <p>Párrafo 16. Poco, indefiniendo cierta cantidad.</p>	Párrafo 8. Si, afirmando a una pregunta.	<p>Párrafo 3. Más, en comparación de también.</p> <p>Párrafo 8. Menos, en comparación a la cantidad de 15 balas.</p> <p>Párrafo 22. Menor, que trata de explicar que en la cantidad menos posible se hizo daño.</p>		

Cuadro 35.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH**  
**Ofrecen 10.000 dólares por ayudar en captura de presunto asesino**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>                     Párrafo 12. René Figuroa, como Ministro de Gobernación, y crítico de la situación que se vivió.                 </p>			<p>                     Párrafo 1y 13. El Gobierno de El Salvador, informa sobre la búsqueda que se ha iniciado                 </p>	<p>                     Párrafo 3 y 4. René Figuroa, Ministro de Gobernación, habla sobre la solicitud que ha hecho a la INTERPOL.                 </p> <p>                     Párrafo 8 y 10. José Luis Tobar Prieto, subdirector del a PNC, informa sobre la orden de captura en contra del sospechosos acusado los disturbios del 5 de julio.                 </p>

Cuadro 34.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
<p>Párrafo 2. Intensa, como la cualidad en que se hizo la búsqueda.</p> <p>Párrafo 3 y 9. Azul, característica de la difusión.</p> <p>Párrafo 8. Administrativa, cualidad de la ordenada por la PNC.</p> <p>Párrafo 10. Roja, cualidad del tipo de la difusión.</p> <p>Párrafo 12. Agitadores, cualidad de los diputados.</p> <p>Párrafo 14. Infiltrada, característica para definir el tipo de gente.</p> <p>Párrafo 14. Social, cualidad del movimiento.</p>	<p>Párrafo 5 y 10. Otros, definiendo que más personas fueron heridas.</p>				



Cuadro 35.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH**  
**Sin aprobarse ley contra terrorismo**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 7. Guadalupe Erazo, diputado por el partido FMLN, involucra en los hechos del 5 de julio.</p> <p>Párrafo 11. Guillermo Gallegos, diputado del partido ARENA, quien incrimina al partido FMLN, en los hechos del 5 de julio.</p> <p>Párrafo 12 y 14. Norman Quijano, diputado del partido ARENA, también vincula a los miembros del partido FMLN, como culpable de lo sucedido el 5 de julio.</p> <p>Párrafo 15. Salvador Sánchez Cerén, diputado por el FMLN, quien considera que lo acontecido es por reprimir al pueblo.</p>				<p>Párrafo 5 Guillermo Gallegos, jefe de fracción de ARENA, quien brinda detalles de las medida que se tomaran por parte del a PNC y la fiscalía general de la República.</p>

Cuadro 35.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
<p>Párrafo 1 y 8. Antiterrorista, cualidad del tipo de ley.</p> <p>Párrafo 2. Especial, característica para el tipo de ley que se detalla.</p> <p>Párrafo 5. Oficialista, característica del partido en gobierno.</p> <p>Párrafo 5. Especial, característica del equipo de la PNC.</p> <p>Párrafo 7. Parlamentaria. Para definir el tipo de inmunidad que tiene los legisladores.</p> <p>Párrafo 8. Plenaria, característica de una reunión.</p> <p>Párrafo 8. Legislativo, característica del ambiente que se vivió en el momento.</p> <p>Párrafo 9. Partidarios, características de los colores.</p> <p>Párrafo 15. Farabundista, como definición de los diputados del FMLN.</p>	<p>Párrafo 1. Otra, explica que una comisión más será creada.</p> <p>Párrafo 12. Cualquier, indefiniendo cual atentado.</p> <p>Párrafo 12. Otra, para explicar que se preparaba una bomba adicional.</p>		<p>Párrafo 2 y 9. Más. Hace una comparación de tiempo en semanas y horas respectivamente</p>		

Cuadro 36.1

**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH**

**Se busca**

**Ofrecen \$10 mil por Belloso**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
Párrafo 7 y 21. René Figueroa, Ministro de Gobernación, brinda detalles durante una conferencia de prensa.				

Cuadro 36.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
<p>Párrafo 1. Legal, como característica del cerco al que hace referencia.</p> <p>Párrafo 2. Internacional, como característica de la Policía.</p> <p>Párrafo 7. Tirador, característica de un tirador.</p> <p>Párrafo 8. Violentas, característica de las marchas.</p> <p>Párrafo 9. Callejeros, cualidad de los disturbios.</p> <p>Párrafo 10. Efemelenistas, cualidad de los jóvenes.</p> <p>Párrafo 12 y 13 Bolivarianos, como la cualidad de los círculos.</p> <p>Párrafo 12. Armados, cualidad de las estructuras.</p> <p>Párrafo 12. Fieles, cualidad de las masas.</p> <p>Párrafo 14. Mercenarios, cualidad de los instructores.</p> <p>Párrafo 17. Venezolana, cualidad de la Juventud.</p> <p>Párrafo 19. Rojas, cualidad de las brigadas.</p>	<p>Párrafo 8 y 9. Otros, sin definir cantos atentados y detenidos.</p>		<p>Párrafo 3. Más, comparativo de aumento.</p>		

Cuadro 37.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH**  
**Freno a jueces que desaprueban leyes**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 6, 7 y 9. Roberto Angulo, diputado del PCN, explica la versión de la ley a aplicar.</p> <p>Párrafo 8. Arturo Argumedo, diputado por el PDC, también brinda una interpretación de la ley.</p> <p>Párrafo 10. Walter Durá, diputado por el FMLN, dice de la enmienda a la ley</p>			<p>Párrafo 4, 12 y 14. Aida Santos de Escobar, jueza de menores, opina sobre el desarrollo de la investigación sin mostrarse a favor o en contra.</p> <p>Párrafo 12 y 15. Rigoberto Cabrera, juez, que opina sobre la reforma que se intenta hacer a la ley en el pleno legislativo.</p>	

Cuadro 37.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
<p>Párrafo 7. Judicial, cualidad de la dependencia.</p> <p>Párrafo 10. Farabundista, cualidad del diputado en mención.</p>	<p>Párrafo 1. Algunos, indefiniendo cuantos jueces.</p> <p>Párrafo 1. Algunas, indefiniendo cuales leyes.</p>				

Cuadro 38.1

**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH  
Herrador acusa a Belloso**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
Párrafo 2, 3 y 4. El Militante, refiriéndose a Luis Antonio Herrado Funes, quien es acusado de la muerte de dos policías de la UMO.				

Cuadro 38.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
Párrafo 6. Antibalas, característica del casco.					



Cuadro 39.1

**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH  
Estudiaran nexo de Beloso con el FMLN**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 2, 4 y 5. Norman Quijano, diputado de ARENA, incrimina al partido FMLN, por los hechos del 5 de julio.</p> <p>Párrafo 6. Roberto Lorenzana, diputado por el FMLN, opina sobre lo sucedido el 5 de julio y las incriminaciones que hacen otras personas.</p> <p>Párrafo 7. Antonio Almendariz, diputado por el PCN, quien considera como debe de trabajar la comisión a cargo de la investigación de los hechos del 5 de julio.</p> <p>Párrafo 8. Juan Pablo Durán, diputado por el PDC, quien opina en querer hacer una investigación objetiva.</p>			<p>Párrafo 10 y 11. Gregorio Rosa Chávez, arzobispo de San Salvador, opina sobre la violencia que se vivió el 5 de julio.</p>	

Cuadro 39.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
<p>Párrafo 1. Especial, cualidad de la comisión.</p> <p>Párrafo 2. Arenero, cualidad del diputado mencionado.</p> <p>Párrafo 2 y 6. Farabundista. Cualidad de un diputado por el partido político al que pertenece.</p> <p>Párrafo 3. Pecenista, cualidad de un diputado.</p> <p>Párrafo 5 y 9. Legislativa, cualidad de la asamblea.</p> <p>Párrafo 7. Azul, característica atribuida a un diputado.</p> <p>Párrafo 9. Objetiva, cualidad de la investigación.</p> <p>Párrafo 10. Desesperadas, cualidad de las actitudes.</p> <p>Párrafo 10. Callejera, el tipo de violencia</p> <p>Párrafo 11. Izquierdistas, cualidad de los militantes.</p>	<p>Párrafo 11. Algunos, indefiniendo cuantos casos hay.</p>				

Cuadro 40.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH**  
**Violencia no**  
**Exige al FMLN definirse públicamente**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
				Desde el párrafo 1 hasta 33. Elías Antonio Saca, presidente de la República, en una entrevista, en la que habla de la violencia, la culpabilidad del FMLN, entre otros detalles.

Cuadro 40.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
<p>Párrafo 2. Callejeros, cualidad de los desordenes.</p> <p>Párrafo 8. Salvadoreña, el tipo de población al que hace referencia.</p> <p>Párrafo 13. Político, definición del tipo de partido.</p> <p>Párrafo 13. Delictivos, cualidad de los hechos.</p> <p>Párrafo 23. Terrorista, cualidad del hecho.</p>	<p>Párrafo 17 y 32. Alguna, no define de que forma sucedió.</p>	<p>Párrafo 1. Positivo, es como ve la situación.</p> <p>Párrafo 9 y 29. Si, respuesta positiva.</p>	<p>Párrafo 12. Más, comparativo, en cuestión de mejoras.</p>		

Cuadro 41.1

**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH  
Planificado “cuatro fusiles fueron usados”**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
				Desde párrafo 1 hasta 15, Rodrigo Ávila, director de la PNC, habla de lo sucedido el 5 de julio de una manera más detallada.

Cuadro 41.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
<p>Párrafo 2. Planificada, cualidad de la emboscada mencionada.</p> <p>Párrafo 3. Cobarde, un atributo de una la forma en que fueron asesinados.</p> <p>Párrafo 6, 13 y 14. Hechizas, cualidad de las granadas o bombas.</p>	<p>Párrafo 2. Otro, indefiniendo un lugar.</p> <p>Párrafo 2. Otra, indefiniendo una hora.</p> <p>Párrafo 2. Otros, explicando que había más tiradores.</p> <p>Párrafo 4. Algunos, preguntando cuantos tenían explosivos.</p> <p>Párrafo 4. Muchas, mencionado las ocasiones de desordenes.</p> <p>Párrafo 5. Otros, indicando una cantidad de personas desconocida.</p>		<p>Párrafo 1. Más, explicando el aumento de personas heridas.</p> <p>Párrafo 5. Menos, como una mínima cantidad de delitos y de detenidos.</p>		

Cuadro 42.1

**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH**  
**Saca sostiene: “Hay otros responsables”**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
				Párrafo 3, 4, 6 7, 8 y 9. Elías Antonio Sacas, presidente de la República, quien informa como van desarrollándose las investigaciones que lleva a cabo la PNC.

Cuadro 42.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
Párrafo 9. Sólidas, cualidad de las instituciones.	Párrafo 2 y 3. Otros, indefiniendo cuantas personas.  Párrafo 6. Ningún, explicando que no se puede dar detalles de lo relacionado a la investigación.	Párrafo 3. Supuestos, como mención a las personas responsables de lo sucedido.	Párrafo 1. Más, en comparación a otras personas que están siendo buscadas por la policía.		



Cuadro 43.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH**  
**FMLN tilda a Belloso como irresponsable**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 1 y 3. FMLN, como institución política, se defiende de las incriminaciones que le hacen por los hechos del 5 de julio.</p> <p>Párrafo 5, 6, 8 y 9. Benito Lara, diputado por el FMLN, aclara la situación de los militantes del partido que han sido involucrados y acusados de los daños causados el 5 de julio.</p>				

Cuadro 43.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
<p>Párrafo 5 y 7. Farabundista, como una característica de una persona que es miembro del partido FMLN.</p> <p>Párrafo 10. Política, cualidad de una comisión.</p> <p>Párrafo 11. Internacionales, característica para los peritos.</p> <p>Párrafo 15. Confidencial, cualidad de la información utilizada.</p>			<p>Párrafo 6. Más, explicando que una cantidad superior a se encuentran afiliados.</p>		

Cuadro 44.1

**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH**  
**Jueza avala videos y fotos como pruebas**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
			Párrafo 8. Jueza, considera que la información que manejan los medios de comunicación es válida para el juicio.	

Cuadro 44.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
<p>Párrafo 7. Legales, cualidad de las pruebas.</p> <p>Párrafo 10. Judicial, cualidad de un lugar o las oficinas.</p>	<p>Párrafo 2. Más, indefiniendo que un número superior al mencionado fueron heridos.</p> <p>Párrafo 5. Otras, diversas formas en las que disparaba.</p> <p>Párrafo 17. Otros, indefiniendo las cantidades de personas.</p>				

Cuadro 45.1

**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH**  
**Figuroa: “Los dejó pasmados”**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
Párrafo 1, 2 y 4. René Figuroa Ministro de Gobernación, opina sobre lo que los medios de comunicación manejaron el día de los acontecimientos de 5 de julio y de cómo se ve afectado el partido FMLN.				

Cuadro 45.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
Párrafo 3. Violentas, cualidad de las acciones.					

Cuadro 46.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH**  
**FGR: Agentes de UMO, asesinados con M-16**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS

Cuadro 46.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
			Párrafo 6. Más, aumentando la cantidad de publicaciones.		



Cuadro 47.1

**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH  
A la cubana**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 2 y 8. Antonio Almendáriz, diputado por el PCN, habla como representante del partido al que pertenece y la sugerencia que se hará a la comisión que estudia la investigación.</p> <p>Párrafo 12. Guillermo Gallegos, opina sobre como se va construyendo la ley antiterrorista que esperan aprobar.</p> <p>Párrafo 14. Ernesto Angulo, diputado por el PDC, opina de la propuesta del partido que presenta.</p> <p>Párrafo 15 y 25. Sigfrido Reyes, diputado por el FMLN, habla del desconocimiento de la normativa cubana.</p>				

Cuadro 48.1

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
Párrafo 1 y 5. Perpetua, cualidad del tipo de cadena mencionada.	Párrafo 3 y 19. Algunos, indefiniendo los escenarios y los ejemplos.				
Párrafo 2. Azul, cualidad de la sugerencia vertida.					
Párrafo2. Pecenista, cualidad del diputado.	Párrafo 5 y 10. Otros, indefiniendo cuantos explosivos y leyes.				
Párrafo 3. Tricolor, cualidad de una iniciativa.					
Párrafo 4. Cubana, cualidad de la ley mencionada.					
Párrafo 3. Caribeña, cualidad de la legislación.					

Cuadro 49.1

**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH**

**Intento de retener a policía inicio el 5 J**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
Párrafo 1, 2 y 5. Rodrigo Ávila, director de la PNC, brinda detalles de las investigaciones en torno a los hechos del 5 de julio, ante los legisladores miembro de la comisión ad hoc de la ley antiterrorista.				

Cuadro 49.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
<p>Párrafo 6. Hechizos, cualidad de los lanzacohetes.</p> <p>Párrafo 8. Especial, cualidad de la comisión.</p>	<p>Párrafo 4. Otro, explicando que un equipo más se encontraba en el lugar.</p>				

Cuadro 50.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH**  
**Piden la ley**  
**Diputados contra el terrorismo**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 4. Guillermo Gallegos, diputado por ARENA, habla sobre la intención de aprobar la ley antiterrorista, idea que surgió con lo sucedido el 5 de julio.</p> <p>Párrafo 6. Salvador Sánchez Cerén, diputado por el FMLN, se muestra en contra de la aprobación de la ley antiterrorista.</p> <p>Párrafo 6. Héctor Dada Iréis, diputado por el CD, quien considera conveniente una cambio al código penal en lugar de la aprobación de la ley antiterrorista.</p> <p>Párrafo 8. Dagoberto Marroquin, diputado del PDC, que considera necesario avalar la legislación contra el terrorismo.</p> <p>Párrafo 9 y 10. Rolando Herrarte, diputado por el PDC, que opina en crear medidas de seguridad</p>				<p>Párrafo 11. Antonio Saca, presidente de la República quien respalda la ley antiterrorista.</p>

Cuadro 50.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
<p>Párrafo 1. Políticos, cualidad de los partidos.</p> <p>Párrafo 1. Especial, cualidad de la ley.</p> <p>Párrafo 2, 4 y 9. Terroristas, cualidad de los actos.</p> <p>Párrafo 11. Terrorista, cualidad de la ley.</p>	<p>Párrafo 2. Cualquier, no define el tipo de nivel.</p>				

Cuadro 51.1

**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH**  
**Ley contra terror no es prioridad**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 1 y 2. Antonio Almendáriz, diputado del PDC, que considera necesario modificar el Código Procesal Penal.</p> <p>Párrafo 3. Guillermo Ávila Qüehl, diputado de ARENA, considera que lo importante es la regulación.</p>				

Cuadro 51.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
Párrafo 3. Antiterror, cualidad de la ley en mención.	Párrafo 2. Otras, explicando que varias entidades han visitado la comisión.  Párrafo 3. Otra, explica que una propuesta ha sido entregada.				



Cuadro 52.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH**  
**Hasta 65 años tras las rejas por terrorismo**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 4. Antonio Almendáriz, diputado por el PCN, explica de qué manera quedará la ley.</p> <p>Párrafo 6. Guillermo Ávila Qüehl, diputado por ARENA, opinó que ya no se podía crear una ley especial.</p>				

Cuadro 52.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
Párrafo 1. Especial, cualidad de la ley.	Párrafo 4. Otros, indefiniendo cuantos países tienen esta ley.				
Párrafo 2. Jurídicos, cualidad de los bienes.	Párrafo 5. Algunas, mencionando varias definiciones.				
Párrafo 6. Especial, cualidad de la ley.					

Cuadro 53.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH**  
**Avanza estudio de ley contra el terrorismo**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
Párrafo 7. Antonio Almendariz, diputado por el PCN, quien comentó sobre la ausencia de los legisladores del partido FMLN.				

Cuadro 53.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
Párrafo 4. Especial, cualidad de la sanción.					
Párrafo 5. Preparatorios, cualidad de los actos.					

Cuadro 54.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH**  
**Crece apoyo legislativo a Ley Antiterror**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
				<p>                     Párrafo 3. Rolando Herrarte, diputado por el PDC, habla de los avances en la ley.                 </p> <p>                     Párrafo 4 y 8. Guillermo Gallegos, diputado por ARENA, opina de la necesidad de la ley en momentos en que la delincuencia deja huellas en el transporte público.                 </p>

Cuadro 54.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
Párrafo 1. Cubana, cualidad de la ley.	Párrafo 6. Algunos, en mención de varios delitos.				

Cuadro 55.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH**  
**Freno a toma de edificios**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
				<p>Párrafo 4, 7 y 8. Antonio Almendariz, diputado por el PDC, quien explica conceptos que se incluirán en la ley antiterrorista.</p> <p>Párrafo 5. Walter Duran, diputado del FMLN, quien considera innecesario la ley, dado que los artículos se pudieron agregar al Código Penal.</p>

Cuadro 55.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
Párrafo 3. Política, cualidad de la persecución.	Párrafo 3. Cualquier, de una expresión que no se detalla.				
Párrafo 5. Farabundista, cualidad de un diputado.					



Cuadro 56.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH**  
**Asamblea aprueba ley especial antiterrorista**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 5. Carlos Castaneda, diputado por el FMLN, quien considera que la aprobación de la ley, se reprimirá al pueblo.</p> <p>Párrafo 6. Walter Durán, diputado por el FMLN, opina que la ley antiterrorista viola los derechos humanos.</p> <p>Párrafo 7. Guillermo Gallegos, diputados de ARENA, critica los comentarios de los diputados de oposición.</p> <p>Párrafo 8. Guillermo Ávila Qüehl, diputado de ARENA, explica que es terrorismo.</p>				

Cuadro 56.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
Párrafo 5. Terrorista, cualidad de una ley.					
Párrafo 5. Farabundista, característica de un diputado de la asamblea legislativa.					

Cuadro 57.1  
**INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO EDH**  
**Duro castigo por la toma de calles**

FUENTES UTILIZADAS				
IMPLICADAS	FAVORABLES	DESFAVORALES	NEUTRALES	TÉCNICAS
<p>Párrafo 6. Walter Duran, diputado por el FMLN, expone las dudas sobre el concepto “antiterrorismos”.</p> <p>Párrafo 8. Roberto d’Aubuisson, diputado por ARENA, expresa quienes se deben oponer a una ley antiterrorista.</p> <p>Párrafo 9. Rolando Alvarenga, diputado por ARENA, contesta a los cuestionamientos de los diputados del FMLN.</p>				

Cuadro 57.2

ADJETIVOS					
ATRIBUTO	INDEFINIDO	POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO	
				RELATIVO	ABSOLUTO
Párrafo 3. Públicos, cualidad de los servicios prestados.			Párrafo 5. Más, en comparativo de aumento.		
Párrafo 3. Públicos, característica de los funcionarios.					
Párrafo 5. Gubernamental, cualidad de la política.					
Párrafo 5. Especial, característica de la ley.					
Párrafo 6. Farabundista, cualidad de un diputado.					

Cuadro 58.1

<b>SEGUIMIENTO INFORMATIVO LPG</b>	
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	<b>CANTIDAD DE PUBLICACIONES</b>
05 Julio de 2006	1
06 de Julio de 2006	8
07 de julio de 2006	4
08 de julio de 2006	1
09 de julio de 2006	1
11 de julio de 2006	1
12 de julio de 2006	4
18 de julio de 2006	1
19 de julio de 2006	2
13 de agosto de 2006	1
16 de agosto de 2006	1
23 de agosto de 2006	1

Cuadro 58.2

<b>SEGUIMIENTO INFORMATIVO EDH</b>	
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	<b>CANTIDAD DE PUBLICACIONES</b>
6 de julio de 2006	6
7 de julio de 2006	2
8 de julio de 2006	2
9 de julio de 2006	1
10 de julio de 2006	2
11 de julio de 2006	3
12 de julio de 2006	2
18 de julio de 2006	2
20 de julio de 2006	1
11 de agosto de 2006	1
16 de agosto de 2006	1
23 de agosto de 2006	1
30 de agosto de 2006	1
18 de septiembre de 2006	1
20 de septiembre de 2006	1
22 de septiembre de 2006	1
23 de septiembre de 2006	1

Cuadro 59

**CUADRO COMPARATIVO CUANTITATIVO DE LAS FUENTES**

FUENTES UTILIZADAS									
IMPLICADAS		FAVORABLES		DESFAVORALES		NEUTRALES		TÉCNICAS	
EDH	LPG	EDH	LPG	EDH	LPG	EDH	LPG	EDH	LPG
49	47	0	0	2	0	5	7	19	20

Cuadro 60

**CUADRO COMPARATIVO CUANTITATIVO DE LOS ADJETIVOS**

ADJETIVOS											
ATRIBUTO		INDEFINIDO		POSITIVO		COMPARATIVO		SUPERLATIVO			
								RELATIVO		ABSOLUTO	
EDH	LPG	EDH	LPG	EDH	LPG	EDH	LPG	EDH	LPG	EDH	LPG
120	30	43	42	8	109	14	15	0	1	0	0



